PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD – BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

Objeto del contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN ETAPA 1 DEL CENTRO ESPECIALIZADO EN HOTELERIA, TURISMO Y GASTRONOMIA DEL SENA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

1. ASPECTO GENERALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

El SENA tiene como política institucional, fortalecer sus relaciones con diversos organismos con el objeto de llevar la formación profesional integral a un mayor porcentaje de la población colombiana, para contribuir con el crecimiento y fortalecimiento del tejido social y empresarial, la innovación y desarrollo tecnológico, la competitividad nacional, incidiendo en la sostenibilidad y en la creación de trabajo.

Por lo anterior, el SENA se constituye como la Entidad líder en el país en materia de promoción y fortalecimiento de la formación profesional integral, lo cual repercute directamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos.

Se busca crear espacios y ambientes de formación adecuados, con el fin de mejorar el servicio a los aprendices, docentes, población vulnerable y público en general, con el fin de que estas personas cuenten con una infraestructura educativa adecuada para recibir sus formaciones.

a. ECONÓMICO

i. <u>PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR</u>

A continuación, se describen algunos de los productos o servicios incluidos en el sector:

- Actividades jurídicas y de contabilidad.
- Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión.
- Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
- Investigación científica y desarrollo.
- Publicidad y estudios de mercado.
- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.

Importancia del Sector

Las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad y competitividad de las ciudades, además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral. El sector de la construcción de obras civiles es una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos. En este tipo de inversiones, los servicios de Consultoría son un soporte fundamental y objetivo para la correcta toma de decisiones en relación con la obra, toda vez que brinda el conocimiento y capacidades técnicas y especializadas, así como el juicio independiente y la experiencia requerida que permitan la adecuada ejecución del proyecto.

La Ley 80 de 1993 define los Contratos Estatales de Consultoría en su artículo 32 como "*los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos".*

En razón a que las obras civiles se encuentran ligadas a la expansión del comercio y una mayor oferta de bienes y servicios a nivel local, nacional e internacional, la inversión en obra civil y consultoría para obra civil, se hace imprescindible para consolidar la competitividad de la región frente a otras economías, realizando importantes inversiones en la construcción y mejoramiento del subsistema vial y de transporte (en el cual se incluyen las vías por las cuales transita este) para la Ciudad Región.

Características del sector

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), la consultoría es un área que se puede ejercer desde distintas disciplinas, campos o profesiones. Las empresas, sea cual sea su actividad, siempre están en busca de quienes les brinden asesoría, acompañamiento y orientación.

Una de esas áreas es la ingeniería, es decir, la ciencia que aglutina los conocimientos científicos y tecnológicos para la innovación, la invención, el desarrollo y las técnicas para la satisfacción de necesidades concretas. Para ello, emplea conocimientos propios de áreas como las matemáticas, la química, la física, la programación, los sistemas informáticos y otras que han ido apareciendo tras el desarrollo de las nuevas tecnologías. Asimismo, debe adecuarse a limitaciones de tiempo, seguridad, recursos, requisitos legales, entre otros.

Incluso, en los últimos tiempos la ingeniería y los ingenieros consultores han tenido que incorporar un nuevo elemento: el componente ecológico, que obliga a que las iniciativas e ideas se desarrollen según enfoques sostenibles.

En cuanto a su procedimiento, y al margen de las diferencias que pueden existir por temas como la naturaleza de los proyectos o de las mismas empresas a las que asesora, éste se divide básicamente en dos fases.

• ***Fase 1: emisión de un diagnóstico:*** Los ingenieros consultores empiezan por valorar la situación, el proyecto o la idea que se quiere desarrollar o reconducir. Esta tarea incluye, por supuesto, un análisis de la propia compañía, de su funcionamiento y los recursos que tiene disponibles, y sobre todo de la viabilidad de sus planes de ingeniería.

• ***Fase 2: elaboración de soluciones:*** Con base en ese diagnóstico, los ingenieros consultores se encargan de diseñar la solución más adecuada para cada caso. En este momento es imprescindible que combinen sus conocimientos técnicos con las herramientas de gestión comercial para la venta de soluciones de alto nivel tecnológico.

ii. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR DE LA CONSULTORÍA

En la industria del sector de la consultoría en Colombia se encuentran los siguientes agentes:

Por parte del Estado:

- ✓ Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- ✓ Ministerio del trabajo
- ✓ Ministerio de educación

- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- ✓ Departamento Nacional De Planeación – DNP
- ✓ Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- ✓ Corporaciones Autónomas Regionales
- ✓ Auditoría General de la República
- ✓ Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- ✓ Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
- ✓ Usuarios

iii. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

A continuación, se relaciona un listado de gremios, asociaciones y entidades que participan del sector de las consultorías y que intervienen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

- ✓ A C I E M, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ✓ ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ✓ CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- ✓ ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ✓ ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ✓ ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
- ✓ ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- ✓ ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- ✓ CAMACERO, Cámara Colombiana del Acero
- ✓ CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- ✓ CURADURIAS URBANAS
- ✓ ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
- ✓ SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- ✓ SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros
- ✓ Sociedad Colombiana de Topógrafos
- ✓ Consejo Profesional Nacional de Topografía
- ✓ Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

iv. CIFRAS TOTALES DE VENTAS

- ***Producto Interno Bruto***

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Encuesta mensual de servicios

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024). En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026[p] / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - agosto 2025 p / enero - agosto 2024)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - mayo 2026ᵖ / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

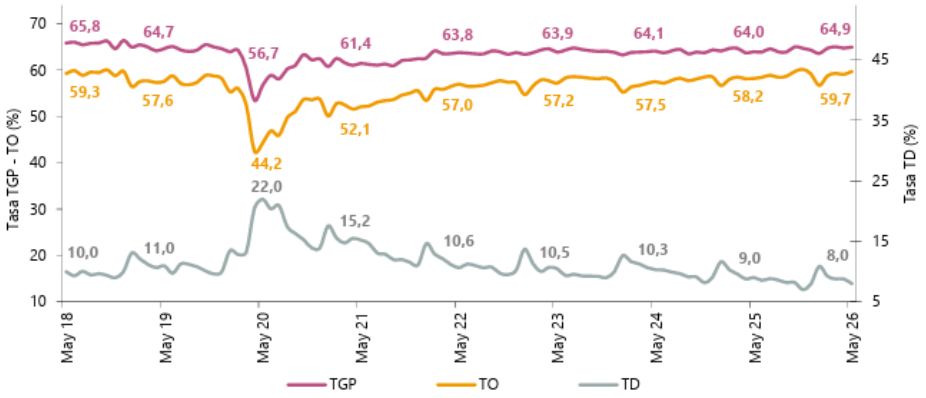
Fuente: DANE, EMS.

v. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)

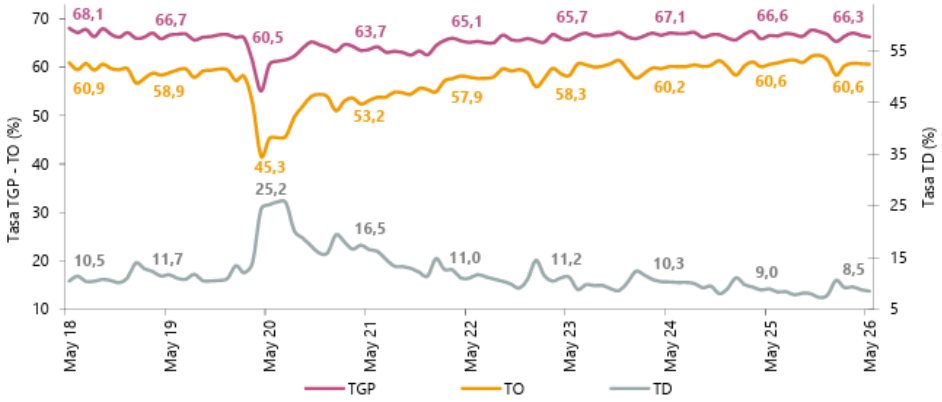


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos

porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes septiembre 2025

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

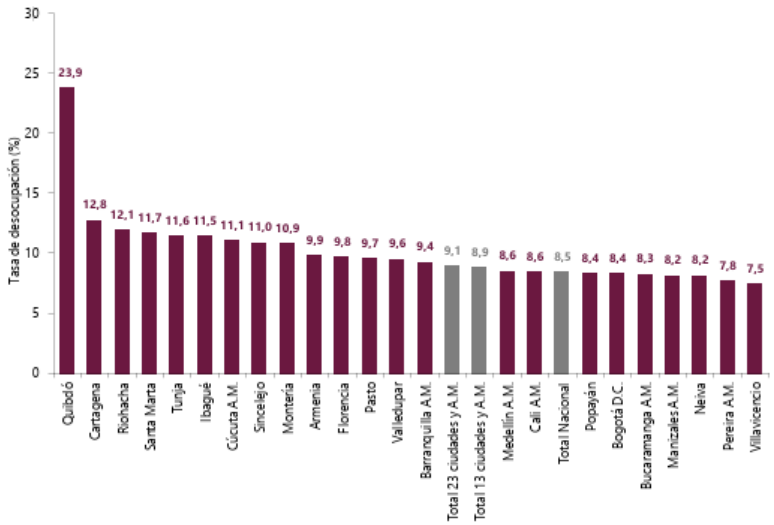
Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.088	41,0	273	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobierno	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peón	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo-mayo 2026

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026

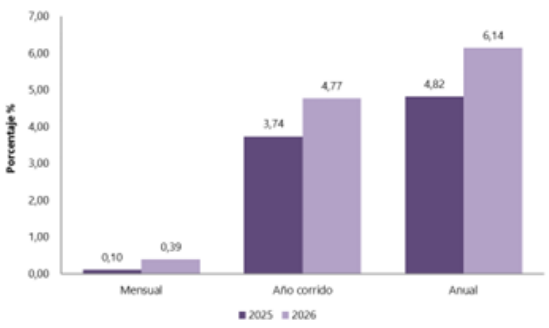


Fuente: DANE, GEIH.

vi. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR

- **Índice de precios al consumidor**

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

- ***Tasa Representativa Del Mercado***

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Tasa Representativa de Mercado ha presentado un comportamiento variable de acuerdo a lo relacionado en la siguiente ilustración:





Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365

Como se evidencia en la gráfica la moneda colombiana en los últimos años, ha presentado una revaluación importante a partir principalmente del año 2025.

- ***Variación del SMMLV***

En Colombia, el salario mínimo legal mensual está regulado por el artículo 25 de la Constitución Política y el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo; por consiguiente, el salario mínimo es un derecho fundamental de los trabajadores y su objetivo es garantizar un nivel de vida digno para los trabajadores y sus familias.

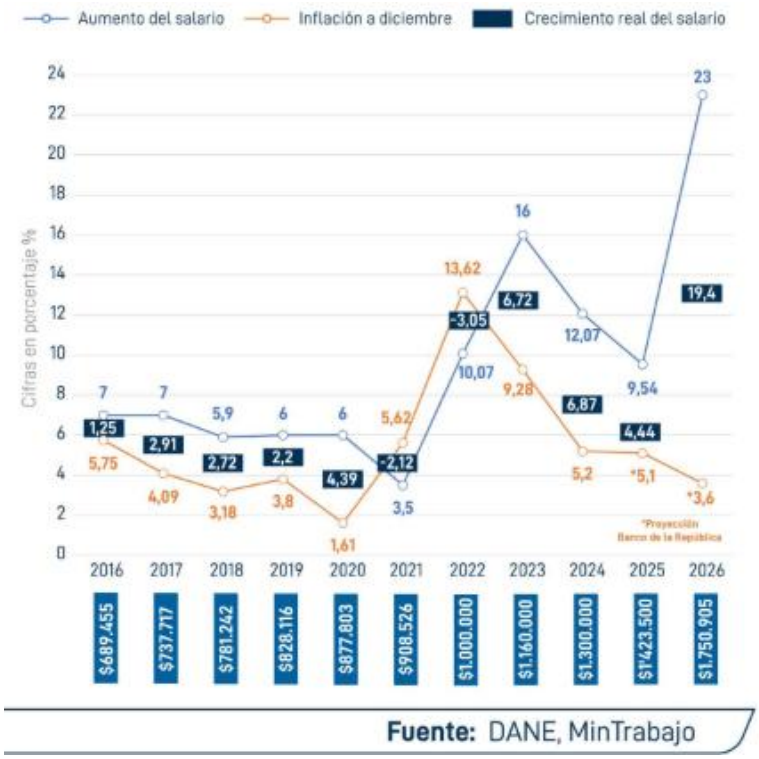
El salario mínimo en Colombia se encuentra integrado por:

• *Salario básico.* Es la cantidad que se paga por la jornada laboral pactada, la cual no puede exceder de 44 horas a la semana.
• *Auxilio de transporte.* Es una ayuda económica que se paga a los trabajadores para cubrir los gastos de transporte público.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual[1]	Decretos del Gobierno Nacional
2010	$ 17,166.67	$ 515,000.00	3.60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	$ 17,853.33	$ 535,600.00	4.00%	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 18,890.00	$ 566,700.00	5.80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 19,650.00	$ 589,500.00	4.02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20,533.33	$ 616,000.00	4.50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21,478.33	$ 644,350.00	4.60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22,981.83	$ 689,455.00	7.00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24,590.56	$ 737,717.00	7.00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26,041.40	$ 781,242.00	5.90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27,602.87	$ 828,116.00	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50%	1785 de 29 diciembre de 2020
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	10,07%	1724 de 15 diciembre de 2021
2023	$38.666,66	$ 1.160.000,00	16.00%	2613 de 28 diciembre de 2022

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual[1]	Decretos del Gobierno Nacional
2024	$43.333,33	$1.300.000,00	15.22%	2292 de 29 diciembre de 2023
2025	$47.450	$1.423.500	9,50%	Decreto 1572 y 1573 de 2024
2026	$58.363.50	$1.750.905	23.00%	Decreto 1469 y 1470 de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).



Contexto Económico y Social del salario mínimo en Colombia 2025

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

El SMMLV 2026 corresponde a un incremento del 23% frente a 2025, equivalente a un aumento nominal de $327.405.

Para el comparativo, el decreto toma como base que el salario mínimo 2025 fue $1.423.500.
En el caso del auxilio de transporte 2026, el Gobierno lo fija aplicando un incremento de 24,5% respecto del valor vigente en 2025 y lo establece en $249.095.

El fundamento del ajuste para el año 2026 seta fundamentado en:

1. **Meta de inflación 2026:** Se considera la meta de inflación del 3% y su intervalo objetivo 3% ± 1%, como referente de convergencia macroeconómica.

2. **Productividad, salarios e ingreso nacional**. El decreto incorpora la productividad oficial disponible, incluyendo PTF (0,91%), productividad laboral por hora (0,57%) y por persona empleada (-0,32%).

   También incluye la estimación de 2,81 puntos porcentuales asociada a la contribución de los salarios al crecimiento del ingreso total de la economía (variación entre primeros trimestres de 2024 y 2025).

3. **PIB y desempeño económico.** Como desempeño económico relevante, se considera el crecimiento anual del PIB (3,6%) en el III trimestre de 2025 y el crecimiento del año corrido (2,8%) (enero–septiembre), con referencia adicional a un rango de cierre 2025 cercano a 2,6%–2,9%.

4. **Sin fórmula automática**. El decreto enfatiza que estos parámetros orientan la decisión, sin que exista una fórmula automática u obligatoria para determinar el incremento.

Un elemento central del Decreto 1469 de 2025 es el uso del concepto de salario vital como criterio orientador de suficiencia material, apoyado en referencias metodológicas de la OIT (sin atribuirles carácter normativo vinculante).

En particular, el decreto sobre el salario mínimo vital consigna:

- Costo estimado de la canasta vital para un hogar de cuatro personas: $2.982.589 mensuales.
- Estimación de salario vital para un hogar de tres integrantes: $1.658.957, ajustado por inflación estimada 2025 (5,3%) a $1.746.882.
- Deflactando con inflación estimada para 2026 (4,54%), el valor aproximado sería $1.826.190, frente a lo cual se describe una brecha porcentual aproximada de 28,3% al compararlo con el SMMLV 2025

Tasa De Interés

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 100 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 11,25%, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- La inflación total en enero y febrero se situó en 5,4% y 5,3% respectivamente, por encima del nivel observado al cierre de 2025 (5,1%). Algo similar ocurrió con la inflación básica sin alimentos ni regulados que aumentó a 5,4% y 5,5% en esos mismos meses, superando su

registro de diciembre (5,0%). La moderación de la inflación total en febrero obedeció a la caída de la inflación de regulados

- Las expectativas de inflación total continúan elevadas, aunque muestran un descenso marginal. En el caso de los analistas, para fin de 2026 se redujeron en la mediana de la muestra de 6,4% a 6,3% entre las encuestas de enero y marzo, mientras que para fin de 2027 se mantienen en 4,8%. Las expectativas de inflación a diferentes plazos implícitas en el mercado de deuda mostraron ligeras reducciones en marzo, pero permanecen cercanas al 7,0%

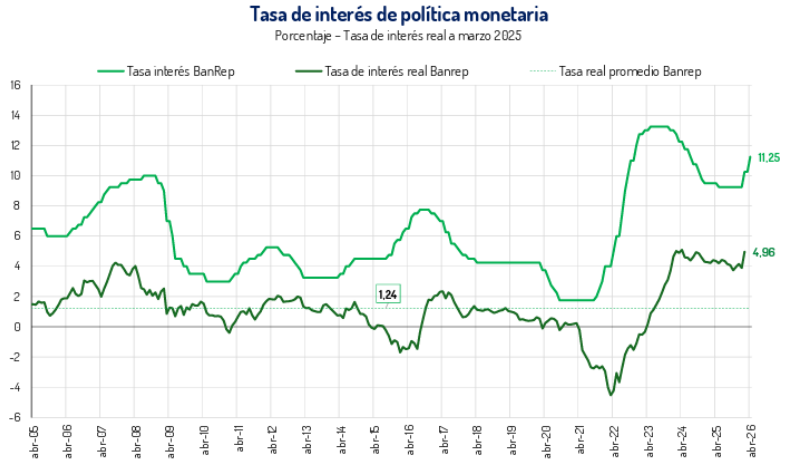
- Las cifras del DANE en su serie desestacionalizada mostraron un crecimiento del PIB de 2,2% en el cuarto trimestre del año pasado. Para todo el año 2025 el crecimiento económico fue de 2,6%, inferior al 2,9% previsto por el equipo técnico.

La decisión adoptada por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva está encaminada a que la inflación retome una senda decreciente. Las decisiones futuras dependerán de la nueva información disponible.

Tasa de interés de política monetaria

La tasa de interés de intervención es la tasa de interés a la que el Banco de la República le presta o le recibe dinero a las entidades financieras, generalmente en un plazo de un día.

La tasa de interés real del Banco de la República se mantiene en niveles superiores a su media histórica



vii. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Al tratarse de una actividad de interventoría, y fundamentalmente de servicios profesionales, no existe producción de bienes tangibles, por lo que no se identifican cadenas de producción, abastecimiento, distribución, para el servicio requerido. El desarrollo de la actividad de interventoría dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de los profesionales requeridos

viii. ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA

La actividad de interventoría se encarga fundamentalmente de controlar, revisar y supervisar todas las etapas de un proyecto de forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumplan todas las especificaciones contractuales y las exigencias técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales, ambientales, etc. Puede ser realizada por un profesional, a título personal o en representación de una persona jurídica para la inspección, vigilancia y control de las obligaciones pactadas con el constructor de una obra.

Según Colombia Compra Eficiente, *La interventoría consiste en el seguimiento técnico que, sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifique.*

En la actualidad, la interventoría se ha diversificado a otras áreas del conocimiento, por lo que su ejercicio tiene un amplio panorama. Así, se puede hablar de los siguientes tipos de interventoría:

Interventoría del proyecto. Esta interventoría asesora al contratante durante el diseño del proyecto y estudios previos para que de esta forma se cumpla con las condiciones y requisitos que el cliente propone y dentro de los recursos que este dispone para poder ejecutar debida y eficientemente la obra. De igual forma el interventor se encarga de todas las actividades previas como el control de pólizas, control a los contratos y estudios técnicos y de ingeniería y control sobre trámites municipales.

Interventoría durante la construcción. Incluye las funciones técnicas y administrativas, las cuales se complementan durante la construcción del proyecto. Así, estas dos funciones deben ser realizadas por la misma persona o entidad.

Interventoría técnica. La función del interventor en este ámbito es velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra. El interventor debe dejar constancia escrita de todos los trabajos que se ejecuten durante la obra y debe exigir las pruebas y ensayos que se requieran.

Interventoría administrativa. Es función del interventor vigilar que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. También debe supervisar el cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. También es la persona que autoriza pagos y entregas de dinero al constructor, al igual que deberá revisar los gastos que haga a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. El interventor debe también supervisar los subcontratos que incidan en el proyecto al igual que aprobaciones de pagos a proveedores y trabajadores.

Interventoría legal. La relación del constructor y del interventor con el contratante se regula mediante los términos de los contratos en donde se establezca el objeto de este, regulando su

ejecución. La interventoría legal es la que hace que los aspectos estipulados en el contrato se cumplan y lleven a cabo de forma eficiente.

Interventoría financiera. En todo proyecto se debe hacer una inversión constante de recursos financieros, los cuales deben evaluarse tanto en tiempo como en cantidad, dependiendo de lo establecido en el contrato y programación de obra. La interventoría financiera juega un papel fundamental, ya que se encarga de avalar los gastos realizados para entregar pagos y es quien garantiza que lo que se vaya a pagar sea acorde a lo entregado por el contratista en la obra.

Interventoría ambiental. Mediante esta interventoría se garantiza que se cumplan los planes de manejo ambiental (PMA) para cumplir todos los objetivos y metas, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar.

Interventoría social. Esta interventoría controla todas las situaciones o afectaciones que se puedan tener en las comunidades que rodean o hacen parte del proyecto.

ix. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO, EN CASO DE QUE APLIQUE

Según el informe ACTUALIZACIÓN DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, Julio de 2026, del Fondo Monetario Internacional; se proyectan tasas de crecimiento mundial del 3,0% en 2026 y 3,4% en 2027.

Esta leve desaceleración se debe a que los efectos de la guerra en Oriente Medio se ven contrarrestados en parte por el mayor ímpetu que la demanda imprime al ciclo tecnológico mundial gracias a los avances en inteligencia artificial (IA) y su adopción. El impacto varía considerablemente en función del grado en que cada país está expuesto a la guerra y su posición en la cadena de valor tecnológica. Los exportadores de energía situados fuera de la zona de conflicto se benefician de unos términos de intercambio favorables, mientras que las economías que han logrado aprovechar el auge impulsado por la tecnología registran una mayor actividad, aun si son importadoras de energía. En cambio, se observa un debilitamiento de la actividad entre los importadores de energía con una participación limitada en la cadena de valor tecnológica, grupo al que pertenecen muchos países de ingreso bajo. Se prevé que la inflación general a escala mundial aumente de un 4,1% en 2025 hasta un 4,7% en 2026, para después descender hasta el 3,9% en 2027. Estas proyecciones, ligeramente revisadas al alza con respecto a abril, indican que la tendencia de desinflación observada desde principios de 2024 se ha estancado.

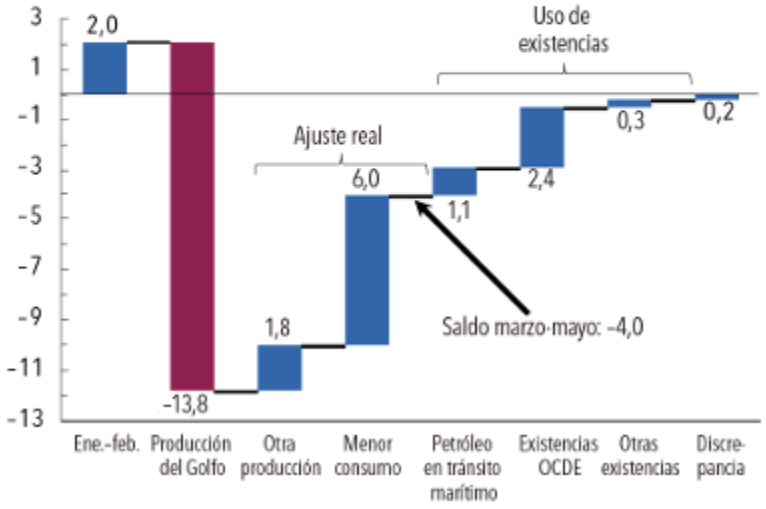
La actividad y las perspectivas económicas mundiales están a merced de dos importantes fuerzas que tiran en sentidos opuestos y tienen efectos asimétricos en los distintos países. La primera es el shock de oferta negativo inducido por la guerra en Oriente Medio. La segunda es el actual shock tecnológico positivo, que se manifiesta en una aceleración del ciclo tecnológico mundial debida en gran medida a los avances y el uso de herramientas de IA.

Los precios de las materias primas *permanecen en niveles elevados, pero los sucesivos alto el fuego y un memorando de entendimiento entre Irán y Estados Unidos han enfriado los precios con respecto*

a los máximos registrados en abril de 2026, en parte porque han permitido justificar el ajuste de existencias para hacer frente a lo que se percibe como un déficit temporal. Los precios de la energía son aproximadamente un 25% más altos que antes de la guerra. La curva de futuros del petróleo se encuentra en un mercado invertido (backwardation) en el que los precios de entrega inmediata son más altos que los de los futuros hasta finales de 2026, a causa de las interrupciones en el suministro y la agudización del riesgo geopolítico. Aun así, la curva apunta a un índice del precio medio del petróleo de entrega inmediata de USD 78 por barril para 2026, frente al supuesto de USD 82 por barril en el pronóstico de referencia del informe WEO de abril de 2026 y de USD 100 por barril del escenario adverso en ese mismo informe. El alza de los precios mundiales del petróleo ha sido relativamente moderada gracias a que se ha recurrido a las existencias para compensar la disminución de los flujos de petróleo que atraviesan el estrecho de Ormuz, y eso ha hecho menos necesario un ajuste del consumo y la producción de petróleo a través de los precios (gráfico 1). De todos modos, este panorama general desdibuja claras diferencias entre unos países y otros: los mercados petroleros están interconectados a escala mundial y en general siguen precios de referencia como el Brent, el Dubai y el West Texas Intermediate, pero los precios que los países pagan habitualmente por sus importaciones varían según el tipo de petróleo, la distancia geográfica que los separa de la fuente y la capacidad para llegar a acuerdos a largo plazo entre gobiernos y las sanciones; además, el traspaso a los precios minoristas de la gasolina varía en función de los impuestos, los subsidios y la regulación del mercado. Como consecuencia de esta multitud de factores, desde el inicio de la guerra los precios minoristas de la gasolina han subido un 30% en las economías emergentes de Asia y solo un 15% en América Latina. El mercado del gas natural tiende a estar menos interconectado a nivel mundial, y a eso se debe que los precios del gas natural licuado hayan subido alrededor de un 50% en Asia y un 25% en Europa desde el inicio de la guerra, mientras que los precios Henry Hub de Estados Unidos solo han aumentado en torno a un 10%.

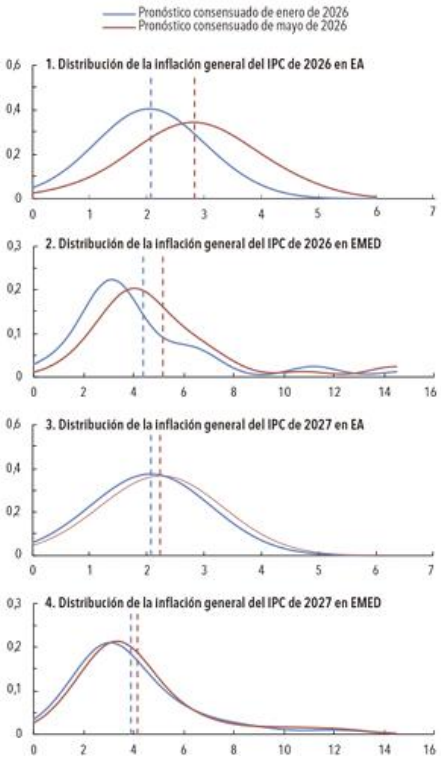
Gráfico 1. El saldo petrolero mundial se adapta al déficit provocado por la guerra

(millones de barriles al día; marzo–mayo frente a enero–febrero)



La inflación y las expectativas inflacionarias han aumentado, pero hasta ahora no hay muchos indicios que apunten a un desanclaje. Azuzada por la escalada de los precios de la energía, la inflación general mundial subió por tercer mes consecutivo en términos interanuales en mayo, interrumpiendo así la tendencia a la baja que se venía registrando desde principios de 2024. La inflación general secuencial se disparó casi 4 puntos porcentuales entre febrero y abril (según la tasa anualizada desestacionalizada), si bien hasta la fecha la inflación subyacente ha permanecido relativamente estable en la mayoría de los países. La diferencia entre la inflación general y la subyacente ha sido mayor en los países que presentaban más capacidad ociosa y menor en los que adoptaron medidas para poner tope a los precios de los combustibles. Los niveles más altos de los precios de la energía y de los datos de la inflación general han avivado las expectativas inflacionarias para 2026 en todos los países, en tanto que las expectativas para 2027 han variado mucho menos (gráfico 2). No obstante, la variación entre países es considerable, y en algunos casos las expectativas de los hogares han reaccionado de forma más marcada.

Gráfico 2. Las expectativas de inflación aumentan, sobre todo a corto plazo
(densidad)



Las **condiciones financieras mundiales** se han distendido con respecto a los máximos que se registraron a principios de abril y, desde una perspectiva histórica, continúan siendo acomodaticias (recuadro 1). La tónica de distensión ha estado salpicada de episodios de volatilidad, y los mercados están anticipando unas tasas nominales de política monetaria más altas en respuesta a la reaparición de presiones inflacionarias. Esto, junto con otros factores, ha incrementado los rendimientos de las emisiones soberanas a largo plazo, aunque aquí también con diferencias entre países

Así, **el crecimiento mundial** en el primer trimestre de 2026 resultó ser más sólido de lo previsto: se desaceleró desde el 3,8% en el cuarto trimestre de 2025 hasta un 3,0% en términos intertrimestrales anualizados, en lugar del 2,7% pronosticado en el informe WEO de abril de 2026. Esto es en parte atribuible a que las energías renovables representan una cuota cada vez mayor de la producción energética mundial y al hecho de que muchas economías consumen menos energía que hace tan solo unos años (véase el capítulo 3 del informe WEO de octubre de 2025), lo que les permite resistir mejor de lo previsto el aumento de los precios de la energía. Otros factores que contribuyen son las ayudas fiscales y una sólida demanda interna en algunos países.

Dicho esto, buena parte de las sorpresas positivas han estado concentradas en unas pocas economías bien integradas en la cadena de valor tecnológica mundial, pese a que algunas de ellas también estaban expuestas a las perturbaciones en el mercado de materias primas provocadas por la guerra: por ejemplo, en el caso de los cuatro principales exportadores netos de hardware relacionado con la IA (la provincia china de Taiwán, Corea, Tailandia y Malasia), la sorpresa media

anualizada desestacionalizada fue de 4,4 puntos porcentuales, mientras que en el resto de países del mundo la sorpresa fue de –0,3 puntos porcentuales. Corea, pese a depender mucho de la energía importada de Oriente Medio, sorprendió con una tasa de crecimiento del 7,5%, más de cuatro veces superior al 1,8% proyectado en abril, alimentada sobre todo por un auge de las exportaciones de semiconductores y hardware de IA. La economía china creció más rápido de lo previsto, un 8,1% (según las estimaciones desestacionalizadas del personal técnico del FMI), impulsada por un adelanto de la inversión en infraestructuras públicas y por un fuerte aumento de la manufactura y las exportaciones de alta tecnología, aun cuando el consumo interno siguió siendo moderado. La economía de Japón también superó las expectativas y creció un 1,8%, gracias a una importante contribución del comercio y las exportaciones netas y a un repunte del consumo privado. En Alemania, el PIB creció un 1,4%, el doble de la proyección del 0,7% del informe WEO de abril de 2026, impulsado por las exportaciones netas. En Estados Unidos, el PIB creció a una tasa anualizada del 2,1% en el primer trimestre de 2026, cifra inferior a la proyección del 2,5% de abril, pero sólida de todos modos. La inversión empresarial en equipos y productos de propiedad intelectual actuó como un potente motor de crecimiento ante un aumento marcado de las importaciones y un descenso del gasto de consumo, y contribuyó a un repunte del gasto público con respecto al trimestre anterior tras el fin del cierre de la administración federal

Comportamiento general de las importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2026, las importaciones fueron US$6.709,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,8% en el grupo de Manufacturas.

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Abril (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Abril P					Enero - Abril P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.794,8**	**6.709,3**	**15,8**	15,8		**22.042,8**	**24.514,7**	**11,2**	11,2	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	870,2	1.043,3	19,9	3,0	15,6	3.299,9	3.593,8	8,9	1,3	14,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	690,9	726,8	5,2	0,6	10,8	2.562,5	2.274,9	-11,2	-1,3	9,3
Manufacturas[3]	4.224,0	4.934,2	16,8	12,3	73,5	16.164,4	18.627,6	15,2	11,2	76,0
Otros sectores[4]	9,7	5,0	-47,8	-0,1	0,1	15,9	18,4	15,4	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

Abril 2026 vs abril 2025

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.934,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,8% frente a abril de 2025, como resultado principalmente de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,9%) y Productos químicos y productos conexos (9,6%) que aportaron en conjunto 13,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En abril de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$726,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 5,2%, en comparación con abril de 2025; como resultado de las mayores compras de Metales no ferrosos (45,0%) que aportó 5,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En abril de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.043,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 19,9% en comparación con abril de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (28,7%) que aportó 21,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Abril (2026/2025)p

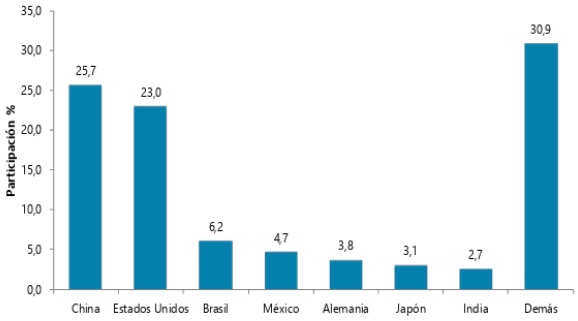
Sección / Capítulo	Descripción	Abril 2025	Abril 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.734,8**	**6.709,3**	**15,8**		**15,8**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**870,2**	**1.043,3**	**19,9**		**3,0**
0	Productos alimenticios y animales vivos	662,8	853,1	28,7	21,9	3,3
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	64,5	64,4	-0,1	0,0	0,0
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	91,3	85,3	-6,6	-0,7	-0,1
1	Bebidas y tabacos	51,6	40,5	-21,5	-1,3	-0,2
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**690,9**	**726,8**	**5,2**		**0,6**
68	Metales no ferrosos	83,6	121,3	45,0	5,5	0,7
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	465,2	459,6	-1,2	-0,8	-0,1
	Demás	142,0	145,8	2,7	0,6	0,1
	Manufacturas	**4.224,0**	**4.934,2**	**16,8**		**12,3**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.829,7	2.284,6	24,9	10,8	7,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.264,5	1.386,2	9,6	2,9	2,1
8	Artículos manufacturados diversos	407,8	528,3	29,6	2,9	2,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	722,1	735,0	1,8	0,3	0,2
	Otros sectores	**9,7**	**5,0**	**-47,8**		**-0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Importaciones según país de origen abril 2026

En abril de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 25,7% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Japón e India.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Abril 2026[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En abril de 2026 en comparación con abril de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (15,7%) y Brasil (51,0%) al aportar en conjunto 6,4 puntos porcentuales a la variación total del mes (15,8%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-25,5%) contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en abril de 2026 en comparación con abril de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (131,9%), Computadores (Portátiles) (71,0%), Motocicletas y velocípedos (70,6%) y Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas.

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Abril (2026/2025)[P]

País origen/Subgrupo CUCI	Abril 2025	Abril 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.794,8**	**6.709,3**	**15,8**		**15,8**	**100,0**
China	**1.488,8**	**1.722,3**	**15,7**		**4,0**	**25,7**
Vehículos para el transporte de personas	35,9	83,2	131,9	3,2	0,8	1,2
Computadores (Portátiles)	60,0	102,6	71,0	2,9	0,7	1,5
Motocicletas y velocípedos	35,4	60,4	70,6	1,7	0,4	0,9
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	4,0	24,7	*	1,4	0,4	0,4
Demás	1.353,4	1.451,3	7,2	6,6	1,7	21,6
Brasil	**273,4**	**412,9**	**51,0**		**2,4**	**6,2**
Vehículos para el transporte de personas	44,4	74,5	68,1	11,0	0,5	1,1
Impresos	0,0	21,5	*	7,8	0,4	0,3
Demás	229,0	316,9	38,4	32,2	1,5	4,7
Alemania	**185,5**	**253,0**	**36,4**		**1,2**	**3,8**
Glucósidos	14,9	34,5	131,4	10,6	0,3	0,5
Medicamentos	20,7	31,2	50,8	5,7	0,2	0,5
Demás	149,8	187,2	25,0	20,2	0,6	2,8
Trinidad y Tobago	**6,5**	**69,9**	*		**1,1**	**1,0**
Gas natural licuado	-	62,1	**	961,3	1,1	0,9
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	-	3,7	**	57,7	0,1	0,1
Demás	6,5	4,1	-35,7	-35,7	0,0	0,1
Vietnam	**90,5**	**141,0**	**55,8**		**0,9**	**2,1**
Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	-	17,0	**	18,8	0,3	0,3
Demás	90,5	123,9	37,0	37,0	0,6	1,8
Bélgica	**93,1**	**69,4**	**-25,5**		**-0,4**	**1,0**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	55,1	27,7	-49,8	-29,4	-0,5	0,4
Tiocompuestos orgánicos	2,5	0,3	-88,5	-2,3	0,0	0,0
Demás	35,6	41,4	16,5	6,3	0,1	0,6
Demás países	**3.657,2**	**4.040,9**	**10,5**		**6,6**	**60,2**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Comportamiento general de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.600,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,7% en relación con abril de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 46,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 45,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%.

En abril de 2026 se exportaron 14,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 18,1% frente a abril de 2025

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Abril (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Abril					Enero - Abril				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.119,4**	**4.600,4**	**11,7**		**100,0**	**16.074,2**	**18.403,2**	**14,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.399,1	1.021,7	-27,0	-9,2	22,2	5.082,3	5.002,5	-1,6	-0,5	27,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.430,0	2.090,4	46,2	16,0	45,4	6.267,2	7.181,5	14,6	5,7	39,0
Manufacturas [3]	937,6	859,3	-8,3	-1,9	18,7	3.377,4	3.272,3	-3,1	-0,7	17,8
Otros sectores [4]	352,7	629,0	78,3	6,7	13,7	1.347,3	2.946,8	118,7	10,0	16,0

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3 abril 2026

En abril de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.090,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 46,2% frente a abril de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (72,3%) que contribuyó con 47,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En abril de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$859,3 millones FOB y presentaron una disminución de 8,3%, frente a abril de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (-24,8%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-10,4%) que contribuyeron en conjunto con 8,5 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.021,7 millones FOB y presentaron una caída de 27,0%, comparado con abril de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-

49,9%) y Flores y follaje cortados (-20,0%) que contribuyeron en conjunto con 19,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de abril de 2026 en comparación con abril de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (78,3%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 78,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Abril (2026/2025)p

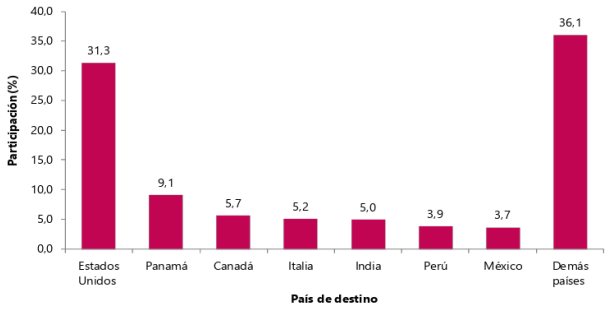
Descripción	Abril 2025p	Abril 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.119,4**	**4.600,4**	**11,7**		**11,7**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.399,1**	**1.021,7**	**-27,0**		**-9,2**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	469,3	235,4	-49,9	-16,7	-5,7
Flores y follaje cortados[3]	198,1	158,5	-20,0	-2,8	-1,0
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[4]	184,0	162,3	-11,8	-1,6	-0,5
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[5]	21,3	2,8	-86,9	-1,3	-0,5
Carne de ganado bovino congelada[6]	8,5	12,2	44,8	0,3	0,1
Pescado fresco (vivo o muerto) o refrigerado (excepto hígados y huevas)[7]	3,9	8,4	114,8	0,3	0,1
Otras frutas cítricas frescas o secas[8]	12,6	18,2	44,5	0,4	0,1
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado[9]	6,9	13,3	91,9	0,5	0,2
Demás subgrupos	494,4	410,6	-17,0	-6,0	-2,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.430,0**	**2.090,4**	**46,2**		**16,0**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	939,9	1.619,5	72,3	47,5	16,5
Menas y desechos de metales[12]	70,3	167,2	138,0	6,8	2,4
Hulla, coque y briquetas[13]	403,7	281,4	-30,3	-8,5	-3,0
Demás	16,2	22,3	37,6	0,4	0,1
Manufacturas[14]	**937,6**	**859,3**	**-8,3**		**-1,9**
Maquinaria y equipo de transporte[15]	213,9	160,8	-24,8	-5,7	-1,3
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	256,7	230,1	-10,4	-2,8	-0,6
Artículos manufacturados diversos[17]	116,5	110,6	-5,1	-0,6	-0,1
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[18]	350,5	357,8	2,1	0,8	0,2
Ferroníquel[19]	*43,9*	*21,1*	*-51,8*	*-2,4*	*-0,6*
Otros sectores[20]	**352,7**	**629,0**	**78,3**		**6,7**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	351,3	627,5	78,6	78,3	6,7
Demás capítulos	1,5	1,5	2,6	0,0	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Exportaciones según país de destino

En abril de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 31,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Canadá, Italia, India, Perú y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Abril 2026p



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En abril de 2026 en comparación con abril de 2025, el aumento en las ventas a Panamá e Italia aportó en conjunto 8,4 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (11,7%). En contraste, las ventas externas a Países Bajos contribuyeron con 2,4 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Agosto (2025/2024)P

País destino/Subgrupo CUCI	Agosto 2024	Agosto 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**3.845,7**	**3.842,2**	**-0,1**		**-0,1**	**100,0**
Estados Unidos	**1.263,8**	**1.090,6**	**-13,7**		**-4,5**	**28,4**
Petróleo crudo	418,7	281,1	-32,9	-10,9	-3,6	7,3
Combustibles para calderas (fuel oils)	54,8	0,0	-100,0	-4,3	-1,4	0,0
Demás	790,2	809,5	2,4	1,5	0,5	21,1
China	**217,6**	**116,6**	**-46,4**		**-2,6**	**3,0**
Petróleo crudo	130,0	0,0	-100,0	-59,7	-3,4	0,0
Demás	87,6	116,6	33,1	13,3	0,8	3,0
Panamá	**318,2**	**231,6**	**-27,2**		**-2,3**	**6,0**
Petróleo crudo	286,1	195,8	-31,6	-28,4	-2,3	5,1
Demás	32,0	35,8	11,8	1,2	0,1	0,9
Brasil	**175,2**	**112,3**	**-35,9**		**-1,6**	**2,9**
Coque, semicoque de carbón	48,9	12,8	-73,8	-20,6	-0,9	0,3
Demás	126,3	99,5	-21,2	-15,3	-0,7	2,6
India	**196,4**	**150,9**	**-23,1**		**-1,2**	**3,9**
Oro no monetario	47,1	18,1	-61,5	-14,7	-0,8	0,5
Demás	149,3	132,8	-11,1	-8,4	-0,4	3,5
Hong Kong	**38,2**	**5,8**	**-84,9**		**-0,8**	**0,2**
Oro no monetario	31,6	0,0	-100,0	-82,8	-0,8	0,0
Demás	6,6	5,8	-12,2	-2,1	0,0	0,2
Canadá	**56,3**	**135,2**	**140,3**		**2,1**	**3,5**
Oro no monetario	0,0	62,4	**	110,9	1,6	1,6
Demás	56,3	72,8	29,4	29,4	0,4	1,9
Demás países	**1.580,1**	**1.999,2**	**26,5**		**10,9**	**52,0**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En abril de 2026, el aumento en las exportaciones a Panamá se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo (88,1%) y Aceite de palma y sus fracciones en comparación con abril de 2025.

En abril de 2026 en comparación con abril de 2025, la caída de las exportaciones a Países Bajos fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

x. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE CONSULTORÍA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA

A través de la información obtenida y clasificada de las bases de datos de la Cámara de Comercio de Tunja, a corte del 31 de marzo de 2026, se identifican las tendencias y diversas actividades económicas que se desarrollan en el municipio de Tunja.

En total, dentro de los 71 municipios que hacen parte de la jurisdicción, se registran 40.635 unidades empresariales, 79.212 empleos e ingresos operacionales por un valor de $ 8,4 billones de pesos. En la siguiente tabla, se muestra la estructura del tejido empresarial de acuerdo a la información citada.

Tabla 2: Tejido empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja – 2026

Sección	Actividad económica	# Unidades empresariales	Número de empleados	Ingresos operacionales ($)
A	Agricultura	784	2.452	$ 168.118.161.659
B	Explotación de minas y canteras	317	1.346	$ 119.853.397.866
C	Industrias manufactureras	3.263	5.577	$ 388.852.733.473
D	Suministro de electricidad	18	585	$ 1.083.341.587.683
E	Distribución y tratamiento de agua	692	4.180	$ 182.091.670.544
F	Construcción	1.723	3.595	$ 647.624.073.986
G	Comercio al por mayor y al por menor	16.465	19.598	$ 3.515.538.330.039
H	Transporte y almacenamiento	1.562	2.986	$ 239.275.492.535
I	Alojamientos y servicios de comida	7.124	9.021	$ 288.064.696.814
J	Información y comunicaciones	559	883	$ 76.542.365.726
K	Actividades financieras y de seguros	415	1.498	$ 90.257.320.022
L	Actividades Inmobiliarias	349	331	$ 26.030.445.267
M	Actividades profesionales	1.670	1.897	$ 300.175.998.016
N	Actividades de servicios administrativos	1.078	9.760	$ 410.011.810.682
O	Administración pública y defensa	31	139	$ 7.375.131.596
P	Educación	243	845	$ 52.744.550.974
Q	Atención de la salud humana	556	3.440	$ 586.724.064.369
R	Actividades artísticas	825	1.000	$ 46.940.620.204
S	Otras actividades de servicios	2.958	10.077	$ 167.946.848.130
T	Actividades de los hogares individuales	1	1	$ 24.000.000
U	Organizaciones extraterritoriales	2	1	$ 13.050.100
TOTAL		40.635	79.212	$ 8.397.546.349.685

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2026) *y* (Dane, 2022).

- En términos de unidades empresariales: La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 40,5 % de empresas (16.465 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 17,5 % de empresas (7.124 registros). En tercer lugar, la sección económica de industria manufacturera (C), reporta el 8,0 % de empresas (3.263 registros).

- En términos de empleos generados: La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 24,7 % de empleos (19.598 registros). En segundo lugar, la sección económica de otras actividades de servicios (S) contiene el 12,7 % de empleos (10.077 registros). En tercer lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), reporta el 12,3 % de empleos (9.760 registros).

- En términos de ingresos generados: La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 41,9 % ($ 3,5 billones de pesos). En segundo lugar, la sección económica de suministro de electricidad (D), concentra el 12,9 % ($ 1,08 billones de pesos). En tercer lugar, la sección económica dedicada a la construcción (F), expresa el 7,7 % ($ 647 mil millones de pesos).

Sección M. Actividades profesionales, científicas, y técnicas

Esta sección cuenta con 1.172 unidades empresariales, las cuales están altamente concentradas en publicidad con el 29,0 %, seguido de actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica con el 25,1 %.

Las actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica generan el 32,9 % del empleo de la Sección M, seguida de publicidad con el 16,8 %.

En lo referente al nivel de ingresos operacionales, las actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica concentran el 69,5 % de los ingresos vinculados de la sección.

Tabla 14: Unidades empresariales Sección M (clasificadas por código CIIU)

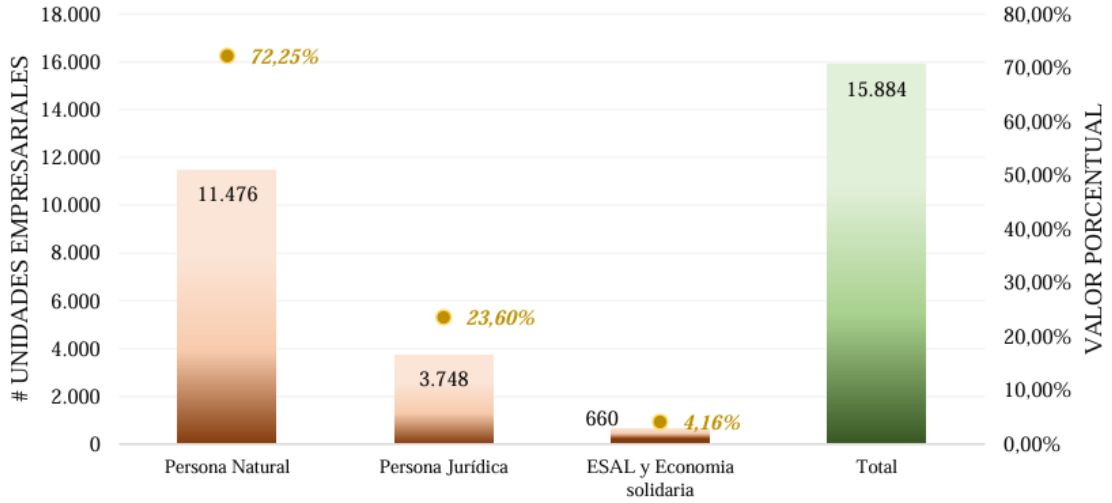
Actividad económica	Número de unidades empresariales	Número de empleados	Ingresos operacionales $ (en pesos)
M7112 Actividades de ingeniera y otras actividades conexas de consultoría técnica	294	423	$ 148.462.630.060
M7020 Actividades de consultoría de gestión	127	143	$ 15.081.991.252
M7310 Publicidad	340	216	$ 11.246.714.544
M7111 Actividades de arquitectura	92	87	$ 11.184.886.277
M7120 Ensayos y análisis técnicos	17	105	$ 10.831.750.015
M6910 Actividades jurídicas	103	110	$ 5.564.132.130
M7500 Actividades veterinarias	42	46	$ 5.034.869.536
M7490 Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.	44	35	$ 1.644.105.253
M6920 Actividades de contabilidad teneduría de libros auditoría financiera y asesoría tributaria	43	53	$ 1.599.644.577
M7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	12	6	$ 1.173.460.892
M7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	11	8	$ 865.756.962
M7420 Actividades de fotografía	21	24	$ 560.900.001
M7410 Actividades especializadas de diseño	12	11	$ 243.106.953
M7010 Actividades de administración empresarial	12	15	$ 215.941.968
M7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1	1	$ -
M7320 Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión publica	1	1	$ -
Total, General	**1.172**	**1.284**	**$ 213.709.890.420**

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2026) y (Dane, 2012)

Estructura del tejido empresarial por tipo de organización

El tejido empresarial y productivo en Tunja, está conformado por 15.884 unidades empresariales, de las cuales el 72,2 % corresponde a persona natural, el 23,6 % a persona jurídica y el 4,1 % a ESAL y economía solidaria

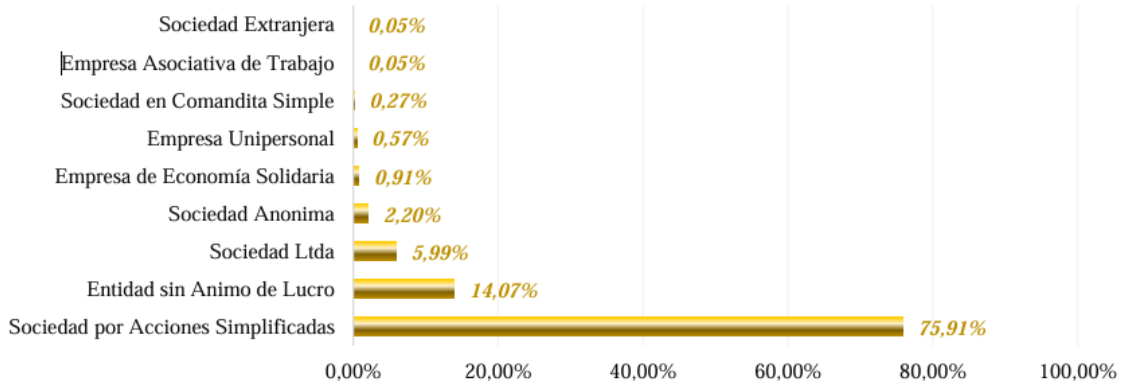
Gráfico 2. Unidades empresariales según tipo de organización – Tunja



Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2026)

La mayor concentración se da en SAS con una participación del 75,91 %, seguida de ESAL con el 14,07 % y Ltda. con el 5,99 %, entre las más destacadas en Tunja, sin incluir persona natural

Gráfico 3. Personas jurídicas, ESAL y economía solidaria.



Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2026)

En cuanto a ingresos operacionales asociados por tipo de organización, se observa que los ingresos totales del tejido empresarial de la ciudad alcanzan los $ 4.79 billones. Las sociedades por acciones simplificadas concentran el 54,9 %, la sociedad anónima participa en el total de ingresos operacionales con el 26,6 %, persona natural con el 9,8 % y sociedad Ltda. con el 4,7 %.

Tabla 21: Clasificación de las empresas y valor de ingresos operacionales (en millones de pesos)

Tipo de organización	Número de empresas	Número de empleados	Ingresos operacionales $ (en pesos)
Sociedad por Acciones Simplificadas	3.346	15.200	$ 2.629.002.001.295
Sociedad Anónima	97	2.568	$ 1.274.141.427.976
Persona Natural	11.476	9.236	$ 470.547.320.143
Sociedad Ltda.	264	6.073	$ 227.431.727.913
Entidad sin Ánimo de Lucro	620	1.295	$ 153.111.090.074
Empresa de Economía Solidaria	40	230	$ 31.479.615.302
Empresa Unipersonal	25	43	$ 2.447.226.695
Sociedad en Comandita Simple	12	17	$ 1.991.845.486
Empresa Asociativa de Trabajo	2	4	$ 361.674.609
Sociedad Extranjera	2	0	$ 1
Total, general	**15.884**	**34.666**	**$ 4.790.513.929.494**

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2026)

Clasificación por tamaño empresarial

El análisis del tamaño empresarial se realiza con base en los criterios establecidos en el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019. Para el presente informe, se toma como referencia el valor de la Unidad de Valor Base (UVB) definido para 2026, correspondiente a $12.110. En las siguientes tablas se presentan los umbrales utilizados para la clasificación del tamaño empresarial, definidos según el sector económico y los ingresos anuales por actividades ordinarias, expresados tanto en UVB como en su equivalente en millones de pesos.

Tabla 13. Umbrales fijos - Ingresos por actividades ordinarias anuales en UVB.

Tamaño	*Manufactura*	*Servicios*	*Comercio*
Micro	Iguales o inferiores a 99.935,40 UVB	Iguales o inferiores a 139.908,71 UVB	Iguales o inferiores a 189.874,28 UVB
Pequeña	Mayores a 99.935,40 UVB y menores o iguales a 869.424,79 UVB	Mayores a 139.908,71 UVB y menores o iguales a 559.630,58 UVB	Mayores a 189.874,28 UVB y menores o iguales a 1.828.788,48 UVB
Mediana	Mayores a 869.424,79 UVB y menores o iguales a 7.365.119,48 UVB	Mayores a 559.630,58 UVB y menores o iguales a 2.048.643,80 UVB	Mayores a 1.828.788,48 UVB y menores o iguales a 9.163.926,91
Grande	Mayores a 7.365.119,48 UVB	Mayores a 2.048.643,80 UVB	Mayores a 9.163.926,91 UVB

Fuente: Elaboración propia a partir de (MinCIT, 2019a) *y Confecámaras.*

Tabla 14. Umbrales fijos - Ingresos por actividades ordinarias anuales en millones de pesos.

Tamaño	*Manufactura*	*Servicios*	*Comercio*
Micro	$ 0 - $ 1.210.217.694	$ 0 - $ 1.694.294.478	$ 0 - $ 2.299.377.530
Pequeña	$ 1.210 - $ 10.528.734.206	$ 1.694 - $ 6.777.126.323	$ 2.299 - $ 22.146.628.492
Mediana	$ 10.528 - $ 89.191.596.902	$6.777 - $ 24.809.076.418	$ 22.146 - $ 110.975.154.880
Grande	$ 89.191.596.902 - En adelante	$ 24.809.076.418 - En adelante	$ 110.975.154.880 - En adelante

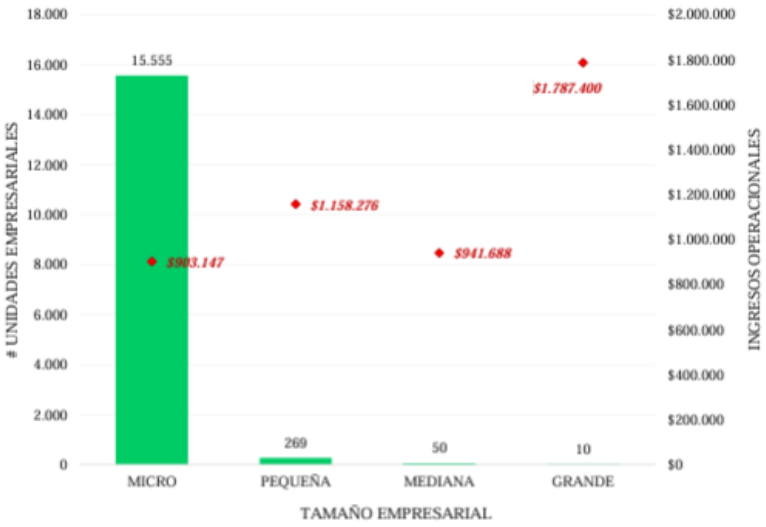
Fuente: Elaboración propia a partir de (MinCIT, 2019a) *y Confecámaras.*

Según el tamaño de las unidades económicas inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja, se observa que la mayor concentración se da en las microempresas (97,9 %), representadas en 15.555 unidades empresariales, la pequeña empresa representa el 1,6 %, la mediana empresa el 0,31 % y la gran empresa participa con 0,06 %.

En Tunja, la microempresa históricamente ha representado la mayor concentración económica de la ciudad, según datos la ciudad enfoca en desarrollar los microempresarios, de tal forma que el surgimiento de nuevas empresas se capitalice más en estas microempresas.

Los umbrales expuestos en las tablas anteriores constituyen el criterio de referencia para la clasificación del tamaño empresarial en el presente informe, de conformidad con la normativa vigente. A partir de esta base metodológica, y con el fin de presentar un análisis más claro y ordenado, las distintas actividades económicas se organizarán en tres macrosectores, agrupando las secciones CIIU de acuerdo con su afinidad productiva, así:

Gráfico 4. Clasificación empresarial por número de unidades (ingresos operacionales en millones de pesos)



Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2026)

La mayor concentración de ingresos operacionales en Tunja se presenta en las grandes empresas, que, aunque son las de menor número, son las que concentran el 37,3 % de los ingresos, seguido de pequeña empresa que concentra el 24,1 %, mediana empresa el 19,6 % y las microempresas, a pesar de ser las de mayor número, son las de menores ingresos operacionales con el 18,8 %

Tabla 24. Clasificación tamaño empresarial por ingresos operacionales

Tamaño	Número unidades empresariales	Ingresos operacionales
Grande	10	$ 1.787.400.602.796
Pequeña	269	$ 1.158.276.823.633
Mediana	50	$ 941.688.866.676
Microempresa	15.555	$ 903.147.636.389
Total	**15.884**	**$ 4.790.513.929.494**

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja, 2026)

Principales actividades generadoras de empleo en Tunja

Cada unidad económica (persona natural o jurídica) en la ciudad, genera en promedio 2,18 puestos de trabajo. La Sección D (Suministro de electricidad) genera 48,0 empleos por empresa, siendo la de mejor promedio, seguida de la Sección N (Actividades de servicios administrativos) que genera 15,7 empleos por empresa; las secciones que menor cantidad de empleos tiene por número de empresas, son las actividades Inmobiliarias, con 1,02 empleos por empresa, según registran.

La Sección G (comercio al por mayor y al por menor) es la de mayor participación del empleo en Tunja, concentrando el 20,86 % de los empleos.

Tabla 25. Generación de empleo según sección económica

Sección	Actividad económica	Número de unidades empresariales	Número de empleados	Participación en el empleo	Promedio empleo
A	Agricultura	146	279	0,80%	1,91
B	Explotación de minas y canteras	65	261	0,75%	4,02
C	Industrias manufactureras	1.138	1.579	4,55%	1,39
D	Suministro de electricidad	12	576	1,66%	48,00
E	Distribución y tratamiento de agua	93	681	1,96%	7,32
F	Construcción	1.033	2.471	7,13%	2,39
G	Comercio al por mayor y al por menor	6.073	7.231	20,86%	1,19
H	Transporte y almacenamiento	704	1.604	4,63%	2,28
I	Alojamientos y servicios de comida	2.147	2.724	7,86%	1,27
J	Información y comunicaciones	310	514	1,48%	1,66
K	Actividades financieras y de seguros	274	954	2,75%	3,48
L	Actividades Inmobiliarias	227	232	0,67%	1,02
M	Actividades profesionales	1.172	1.284	3,70%	1,10
N	Actividades de servicios administrativos	569	8.979	25,90%	15,78
O	Administración pública y defensa	20	90	0,26%	4,50
P	Educación	148	499	1,44%	3,37
Q	Atención de la salud humana	399	3.084	8,90%	7,73
R	Actividades artísticas	343	405	1,17%	1,18
S	Otras actividades de servicios	1.011	1.219	3,52%	1,21
	Total, General	**15.884**	**34.666**	**100,00%**	**2,18**

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2026)

En la tabla anterior se puede observar que el sector M actividades profesionales en Tunja cuenta con 1172 empresas que generan 1284 empleos, lo cual representa el 3.70% de los empleos del municipio de Tunja.

b. ANÁLISIS TÉCNICO

Programa arquitectónico del proyecto – Componentes del Diseño

Teniendo en cuenta los resultados del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2140964 FABRICA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PROPORCIONE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION DE AMBIENTES DE FORMACION EN EL CENTRO ESPECIALIZADO EN HOTELERIA, TURISMO Y GASTRONOMIA EN VILLA DE LEYVA - BOYACA. ejecutada por FONADE en el año 2017- El Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial CEGAFE de la ciudad de Tunja considera pertinente su utilización para adelantar la contratación de este proyecto

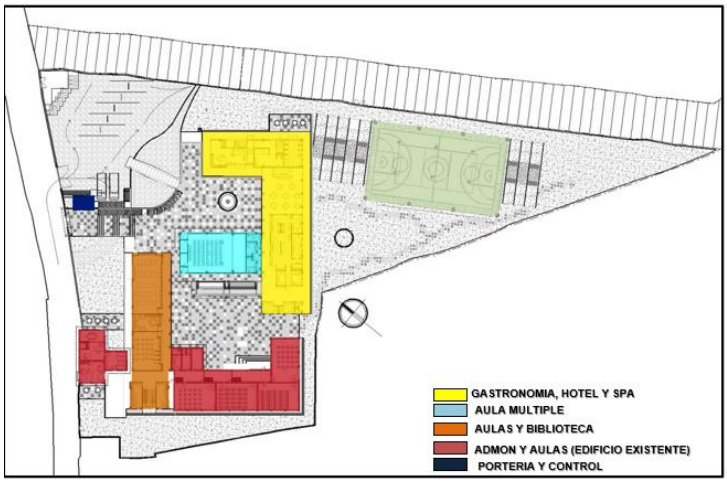
De acuerdo a lo establecido por el consultor, el diseño fue pensado en el entorno a la tipología urbano - arquitectónica de Villa de Leyva, por ello se generan plazoletas centrales, edificios a manera de claustro y ventanería y puertas en madera propias de la región. Los materiales empleados para las cubiertas son en teja de barro con grandes aleros, el acabado de los muros en pañete tipo rustico y pintura blanca; y al primer piso con un zócalo en lajas de piedra. Los pisos de las plazoletas son en lajas de piedra, los de aulas y circulaciones son en tableta de gres.

Dentro de la iluminación planteada se encuentran reflectores ubicados estratégicamente con el fin de no generar puntos ciegos o sin iluminación, de igual manera se plantean luminarias tipo farol sobre fachadas y a lo largo de los senderos, dentro de la propuesta de amoblamiento propuesto se encuentran elementos en madera y hierro forjado.

Finalmente, el planteamiento urbano se estructuro a partir de la conservación y potencialización de la escorrentía que pasa por el extremo norte del predio, aprovechándolo para configurar diferentes espacialidades y potencializando el proyecto desde sus accesos.

La propuesta paisajística se estructura a partir de conservar algunos árboles existentes y la siembra nueva, con el fin de generar nuevos microsistemas y aumentar los existentes. El proyecto se visualiza como una unidad de paisaje que combina las actividades contemplativas y educativas.

De acuerdo a la implantación de la infraestructura concebida para la totalidad del complejo se tiene:

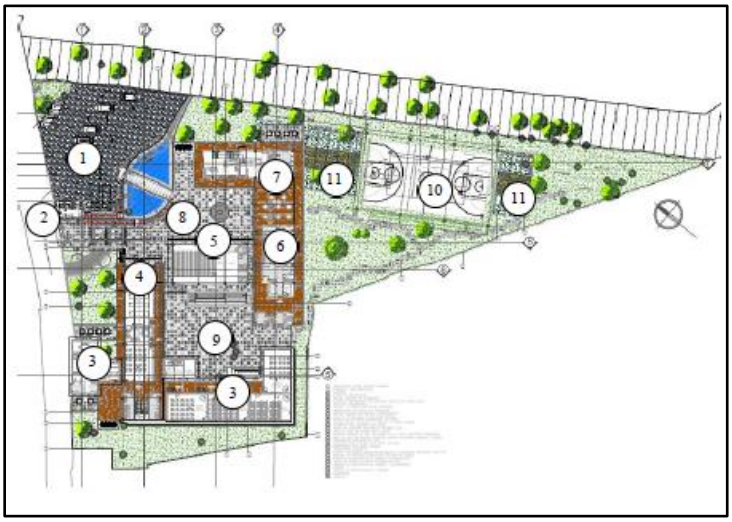


En desarrollo de la presente contratación, se contempla la construcción de las siguientes áreas:

1. PARQUEADERO
2. ACCESO PEATONAL
3. EDIFICACION EXISTENTE (Restauración y/o rehabilitación)
4. BIBLIOTECA y AULAS DE FORMACIÓN
5. AUDITORIO
8. PLAZOLETA FUENTE
9. PLAZOLETA EVENTOS

A continuación, se detalla la distribución de áreas aclarando las áreas a construir e intervenir en esta primera fase de contratación – etapa 1

Ilustración 1 . Áreas de distribución del proyecto



Distribuciones ambientes requeridos para el Centro de Formación

El Centro de Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial CEGAFE de la ciudad de Tunja, basados en las condiciones del diseño y la priorización de espacios para las necesidades de Formación de la a subsede a construir, Centro Especializado en Hotelería, Turismo y Gastronomía ha establecido el programa de distribución de ambientes tal como se describe a continuación.

AMBIENTE	PRPOPUESTA FINAL			
	CANT	AREAS DISEÑO	AREAS PROYECTO	AREAS TOTALES
AULAS MULTIPROPOSITO	**AULAS MULTIPROPOSITO**			
ARTESANIAS		96		585,2996
AMBIENTES POLIVALENTES	2	63,151	126,302	
BAÑOS		37,2045		
CONTABILIDAD, MERCADEO, ADMINISTRACION		55,7537		
TICS		56,0575		
GESTION HOTELERA, GUIANZA, INFORM TURISTICO, EVENTOS.		59,7669		
BILINGUISMO		56,055		
COCINETA Y CUARTO DE ASEO		9,6		
CIRCULACIONES		88,56		
ADMINISTRACION	**ADMINISTRACION**			
COORDINACION SALA DE JUNTAS Y BAÑO		37,62		699,6773
ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO		25,85		
AGENCIA PUBLICA EMPLEO - SALA EMPRENDETE				
SALA DE INSTRUCTORES		23,35		
ARCHIVO		19,3185		
BIBLIOTECA		82,107		
AUDITORIO / AULA MULTIPLE		141,943		
BAÑOS AULA MULTIPLE		23,3503		
BIENESTAR EFERMERIA		18,627		
ALMACEN		11,76		
CUARTO DE VIGILANCIA / PORTERIA		9,6		
CUARTO TECNICO- RACK-UPS		18,627		
CIRCULACIONES GENERALES		188,0424		
RAMPA		46,4000		
ESCALAS		43,4821		
BAÑOS		9,6		
EDIFICACIÓN EXISTENTE	**RESTAURACIÓN**			
COORDINACION SALA DE JUNTAS Y BAÑO		531		531

TOTAL, AREA CUBIERTA				**1815,9769**
AREAS EXTERIORES	**AREAS EXTERIORES**			
AREA ZONA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO		1801,12		**3617,10**

c. REGULATORIO

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- ✓ Ley 400 de 1997 - Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente.
- ✓ Ley 1229 de 2008- Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.
- ✓ NSR-2010 - Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes.
- ✓ RETIE - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE- Ministerio de Minas.
- ✓ Acuerdo 323 de 2088, por el cual se autoriza la inclusión del estándar único de construcción sostenible en el CCDC.
- ✓ NTC 4143 Accesibilidad de las personas al medio físico.
- ✓ NTC 1867 Y 1868 sistema contra incendio.
- ✓ NTC 4595: Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares
- ✓ NTC 4596: Señalización para Instalaciones y Ambientes Escolares
- ✓ NTC 4145: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Escaleras
- ✓ NTC 4960: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Puertas Accesibles.
- ✓ NTC 5017: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Servicios Sanitarios accesibles.
- ✓ NTC 4349: Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Aplicaciones particulares para ascensores de pasajeros y de pasajeros y cargas. Accesibilidad a los ascensores de personas, incluyendo personas con discapacidad.
- ✓ NTC 4140: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Pasillos y corredores. Características generales.
- ✓ Normas técnicas colombianas para el planeamiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares
- ✓ Ley 361 de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Legislación de seguridad industrial salud ocupacional.
- ✓ Legislación de tránsito vehicular y peatonal.
- ✓ Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesto según el tipo de obra, por la entidad competente.
- ✓ Código NSR – 10y demás normas de construcción sismo resistentes (decreto 33 de 1998) y decreto 26 del 19 de marzo de 2010.
- ✓ Código eléctrico nacional, norma ICONTEC 2050
- ✓ Reglamento técnico de instalaciones eléctricas resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE)
- ✓ Legislación de tránsito vehicular y peatonal, normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de obras por la entidad competente.

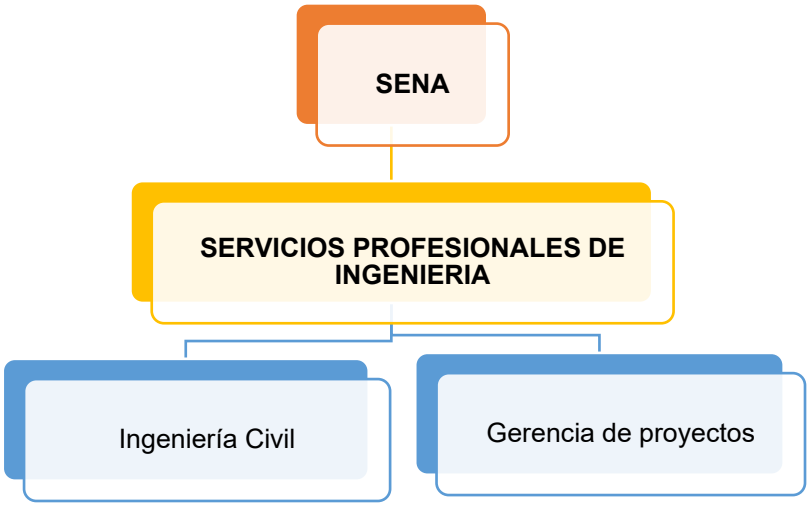
- ✓ LEY 361 DE 1997, DECRETO 1660 DE 2003 y EL DECRETO NACIONAL 1538 DE 2005, en cuanto a la accesibilidad, movilidad y transporte para personas con discapacidad. Normas para la Movilidad de Discapacitados.
- ✓ NTC 1867 Y 1868 sistema contra incendio.
- ✓ Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamente el título VIII de la Ley 99 de 1993; sobre licencias ambientales
- ✓ Decreto 1469 de 2010 compilado por el decreto 1077 de 2015
- ✓ Ley 400 de 1997 (modificada por la Ley 1229 de 2008, Ley 1797 de 2016 y el Decreto 019 de 2012), Decreto 926 marzo de 19 de 2010, Decreto 2525 de julio 13 de 2010, Decreto 092 de enero 17 de 2011, Decreto 340 de febrero 13 de 2012, Decreto 945 de 2017

d. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

i. Análisis de la demanda

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

Árbol de categorías

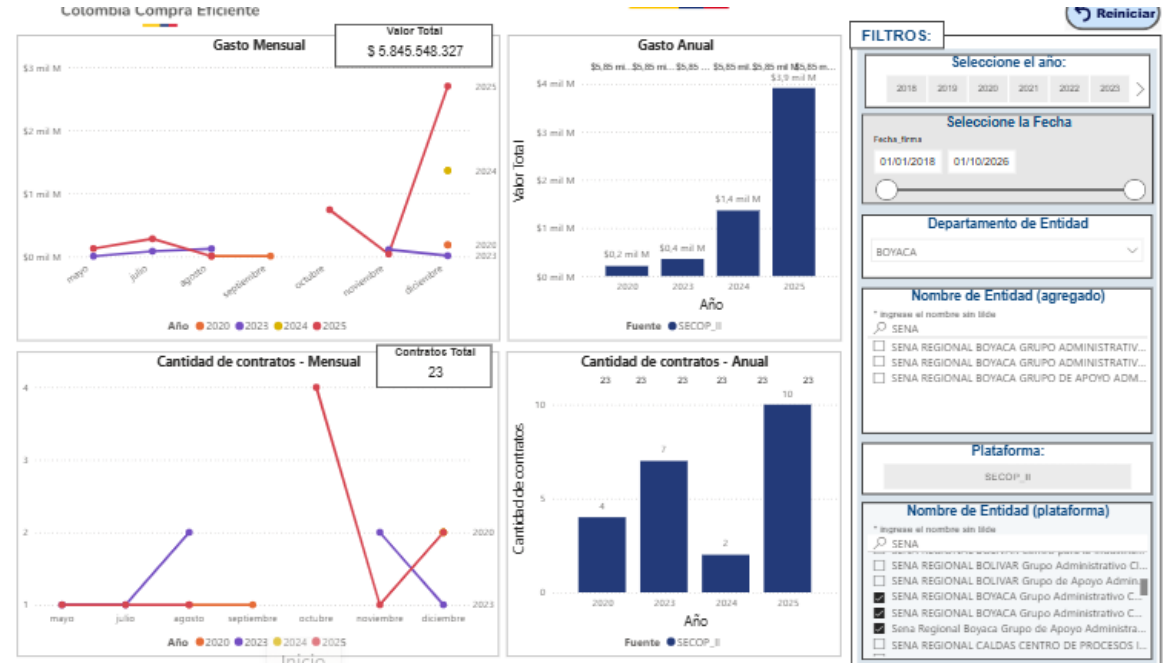


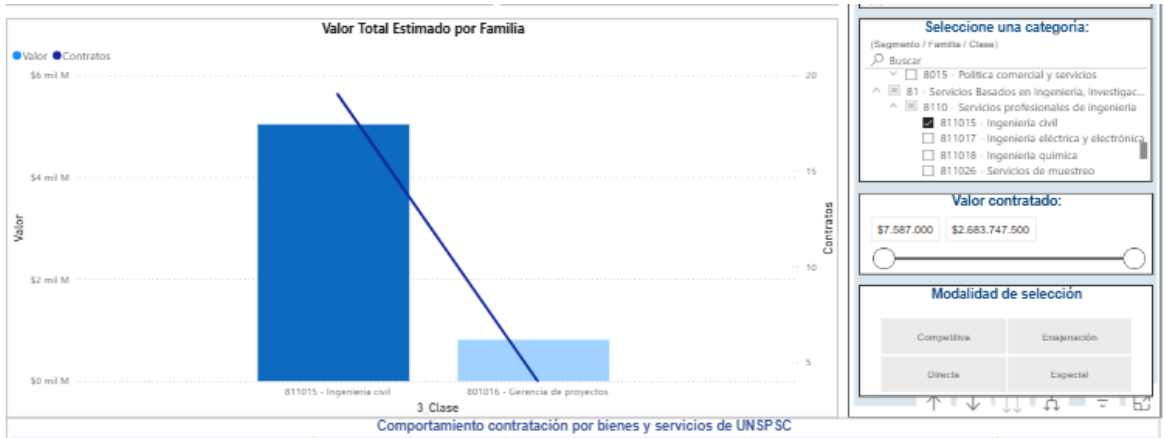
Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
80000000	80100000	80101600	Gerencia de proyectos
81000000	81100000	81101500	Ingeniería civil

Comportamiento del Gasto de la Entidad

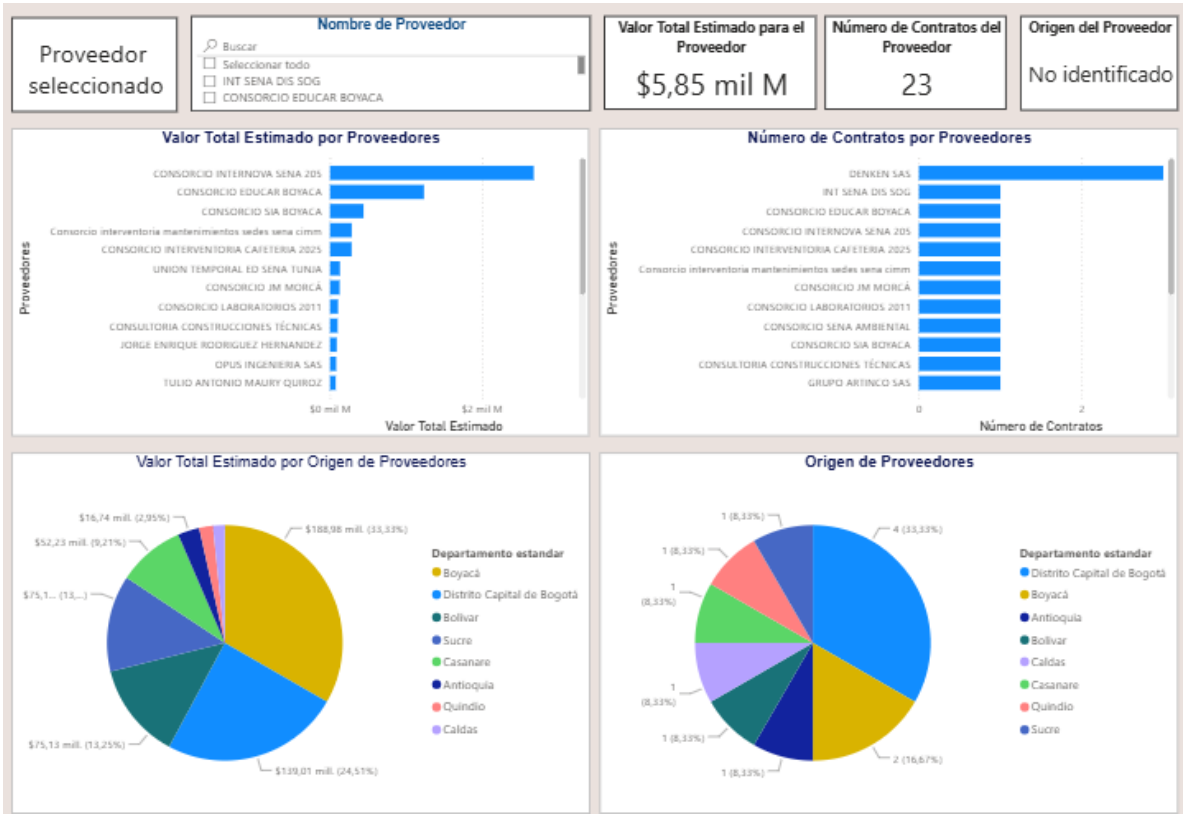
Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2016 del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso 80101600 y 81101500





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	6	$281.129.894	4,81%	2	$1.365.104.780	23,35%	8	$3.188.268.672	54,54%	19	$5.033.076.654
811015 - Ingeniería civil	6	$281.129.894	4,81%	2	$1.365.104.780	23,35%	8	$3.188.268.672	54,54%	19	$5.033.076.654
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1	$75.129.244	1,29%				2	$726.642.429	12,43%	4	$812.471.673
801016 - Gerencia de proyectos	1	$75.129.244	1,29%				2	$726.642.429	12,43%	4	$812.471.673
Total	7	$356.259.138	6,09%	2	$1.365.104.780	23,35%	10	$3.914.911.101	66,57%	23	$5.845.548.327



Del análisis de los datos registrados anteriormente se puede observar que el SENA REGIONAL BOYACÁ tuvo un total de gasto mensual de $5.845.548.327 en las vigencias seleccionadas, que el mes en donde más contratación ha realizado la Entidad para las clases 80101600 y 81101500 es diciembre de 2025 ($3.914.911.101). Así mismo se evidencia que para la vigencia 2025 se realizó toda la contratación para las clases 80101600 y 81101500 a través del SECOP II.

En cuanto al número de contratos se observa que se celebró entre las vigencias 2018 a 2025 un total de 23 contratos que incluían las clases 80101600 y 81101500.

Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2022, 2023 y 2024 para las clases 80101600 y 81101500 se encuentra que el SENA REGIONAL BOYACÁ ha tenido los siguientes proveedores:

- CONSORCIO INTERNOVA SENA 2025
- CONSORCIO EDUCAR BOYACÁ
- CONSORCIO SIA BOYACÁ
- CONSORCIO INTERVENTORÍA MANTENIMIENTOS SEDES SENA CIMM
- UNION TEMPORAL ED SENA TUNJA
- CONSORCIO JM MORCA
- CONSORCIO LABORATORIOS 2011
- CONSULTORIA CONSTRUCCIONES TÉCNICAS
- JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ
- OPUS INGENIERIAS SAS
- TULIO ANTONIO MAURY QUIROZ

Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados con el SENA REGIONAL BOYACÁ que incluyen las clases 80101600 y 81101500 se evidencia que la mayoría de proveedores que han ejecutado los contratos de las clases en análisis con un porcentaje mayor al 33,33% son de origen Boyacense y del distrito capital con un 24,51%.

De igual manera es de señalar que en la ejecución de los contratos el origen de los proveedores ha sido de nivel nacional

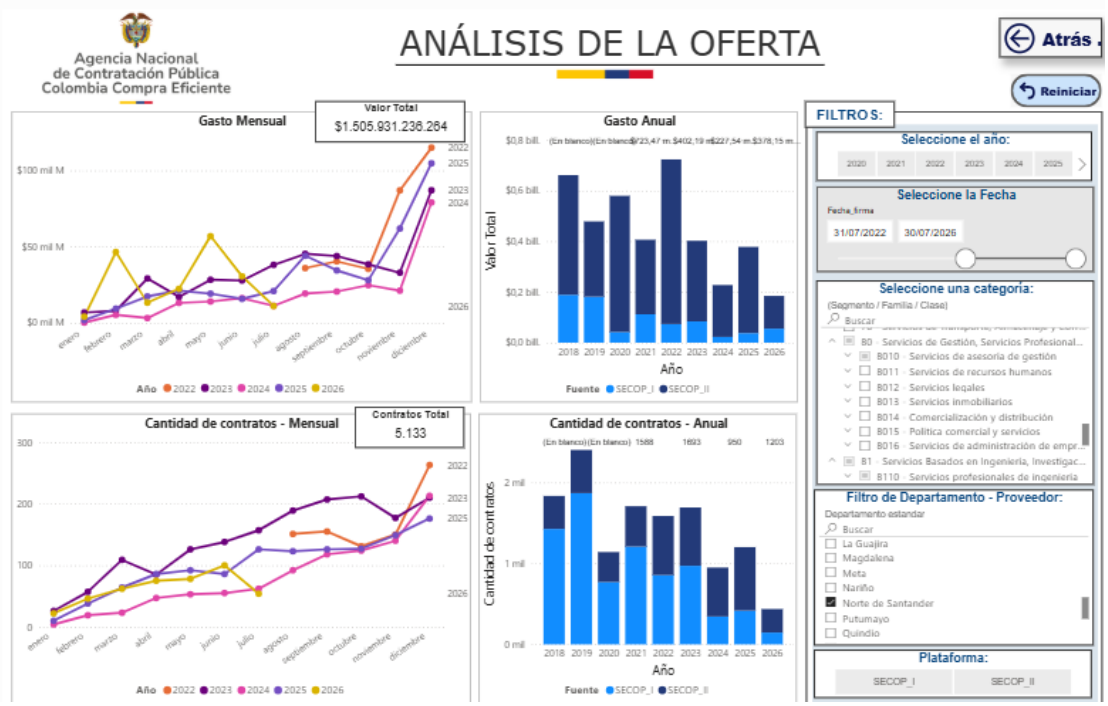
En cuanto a la modalidad de Selección, la celebración de contratos que incluyen las clases 80101600 y 81101500 por parte del SENA REGIONAL BOYACÁ se ha realizado a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Así mismo se evidencia que la modalidad que más se ha empleado es el Concurso de Méritos con una representación del 79,52%, seguida por la selección abreviada de menor cuantía 18,6%

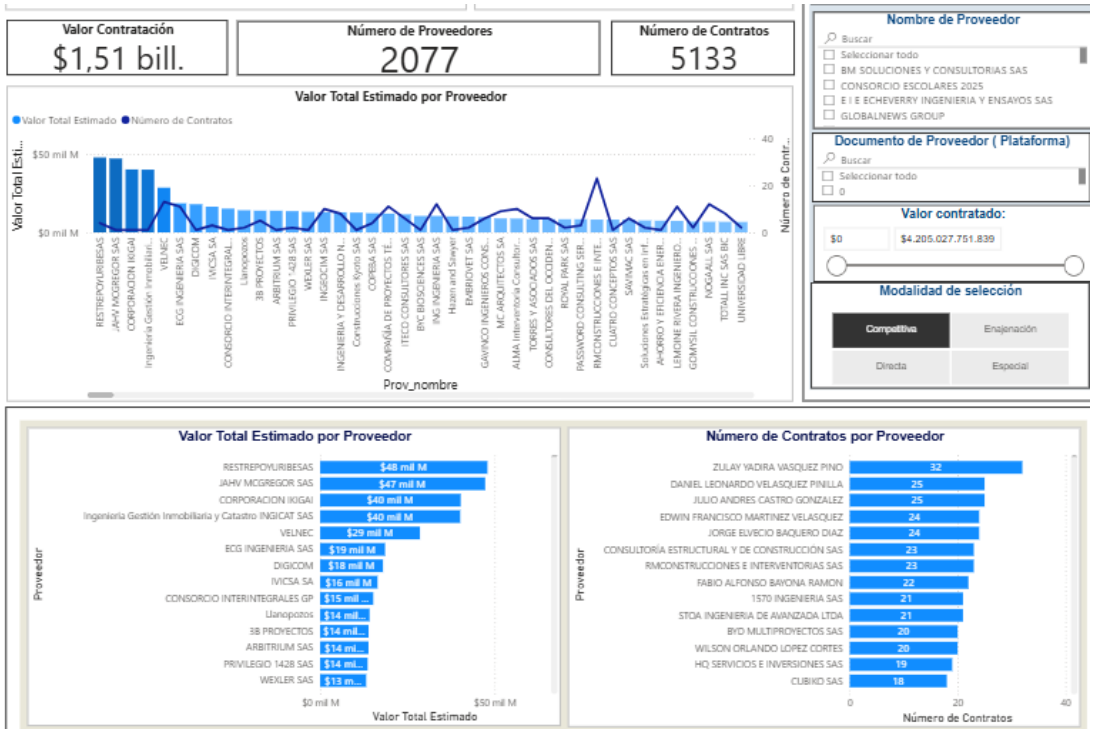
ii. Análisis de la oferta

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para las clases 80101600 y 81101500 a lo largo de los años y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan.

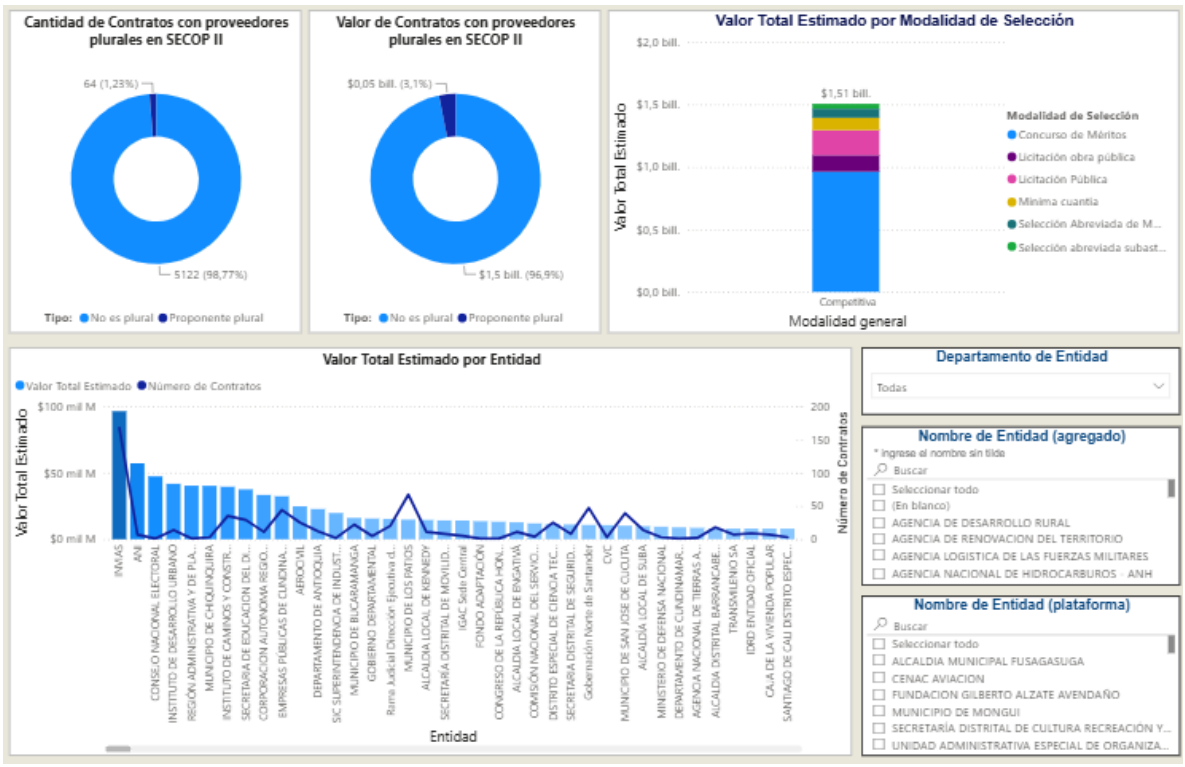
Verificación acuerdo marco de precios. El SENA REGIONAL BOYACÁ realiza la validación en los acuerdos marco de precios que se encuentran vigentes, si el servicio que se va adquirir en el presente proceso contractual se encuentra incluido; encontrándose que este servicio no se encuentra cobijado por ningún acuerdo marco de precios**;** por lo tanto, el SENA REGIONAL BOYACÁ adelantará el proceso de selección del proveedor a través de un concurso de méritos; teniendo en cuenta el presupuesto a contratar.

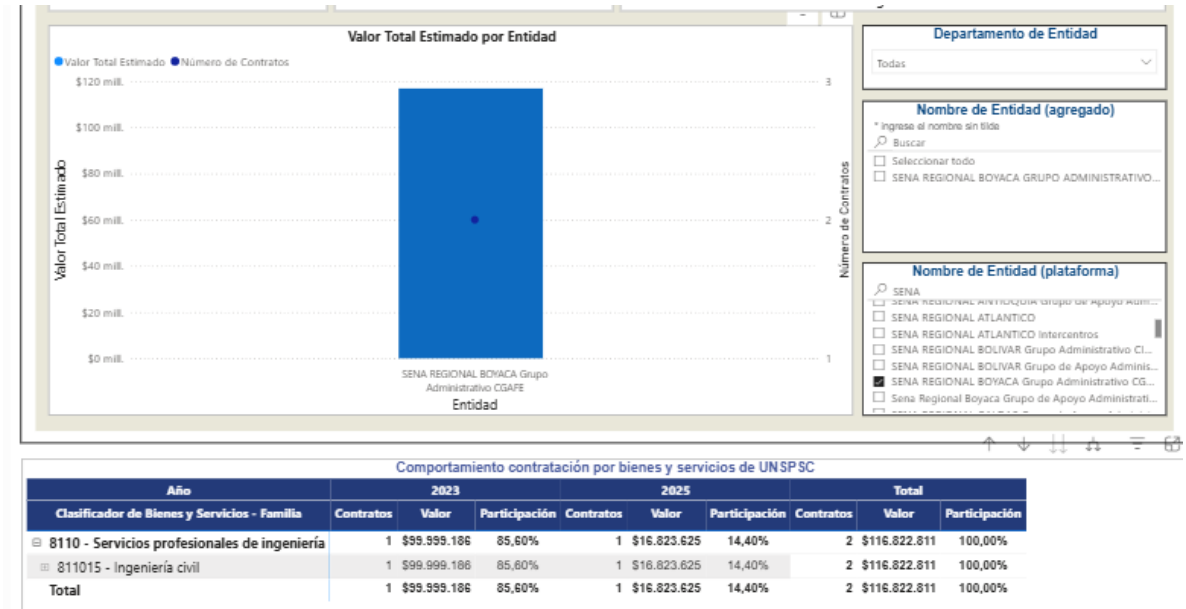
Análisis de la Oferta. A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para las clases 80101600 y 81101500, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$1.505.931.236.264
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
31/07/2022
30/07/2026
Seleccione una categoría:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
5.133
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Norte de Santander
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II


Valor Contratación
$1,51 bill.
Número de Proveedores
2077
Número de Contratos
5133
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$4.205.027.751.839
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Valor Total Estimado por Proveedor
RESTREPOYURIBESAS $48 mil M
JAHV MCGREGOR SAS $47 mil M
CORPORACION IKIGAI $40 mil M
Ingeniería Gestión Inmobiliaria y Catastro INGICAT SAS $40 mil M
VELNEC $29 mil M
ECG INGENIERIA SAS $19 mil M
DIGICOM $18 mil M
IVICSA SA $16 mil M
CONSORCIO INTERINTEGRALES GP $15 mil ...
Llanopozos $14 mil...
3B PROYECTOS $14 mil...
ARBITRIUM SAS $14 mi...
PRIVILEGIO 1428 SAS $14 mi...
WEXLER SAS $13 m...
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO 32
DANIEL LEONARDO VELASQUEZ PINILLA 25
JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ 25
EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ 24
JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ 24
CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS 23
RMCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS 23
FABIO ALFONSO BAYONA RAMON 22
1570 INGENIERIA SAS 21
STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA 21
BYD MULTIPROYECTOS SAS 20
WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES 20
HQ SERVICIOS E INVERSIONES SAS 19
CUBIKO SAS 18
Proveedor
Número de Contratos





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1	$99.999.186	85,60%	1	$16.823.625	14,40%	2	$116.822.811	100,00%
811015 - Ingeniería civil	1	$99.999.186	85,60%	1	$16.823.625	14,40%	2	$116.822.811	100,00%
Total	1	$99.999.186	85,60%	1	$16.823.625	14,40%	2	$116.822.811	100,00%

Verificado el gasto anual de la Zona Centro Oriente para las vigencias 2022, 2023, 2024, 2025 y lo que va corrido del 2026 para las clases 80101600 y 81101500 se puede evidenciar que la mayor contratación se realizó en la vigencia 2022; así mismo se observa como para esta misma vigencia el mayor gasto fue en la plataforma SECOP II.

En cuanto a la cantidad de contratos se celebraron un total de 5133 contratos suscritos a través de la plataforma SECOP I y SECOP II.

Así mismo se puede evidenciar que respecto al número de proveedores según los datos registrados en el SECOP I y SECOP II para las vigencias 2022 a 2026 en la zona centro oriente se encuentran 2077 proveedores que ejecutaron las actividades correspondientes a las clases 80101600 y 81101500.

Según los datos registrados por los proveedores en la plataforma del SECOP II, en donde se identifican proveedores plurales o no; se encuentra que en la zona centro oriente para el desarrollo de las actividades de las clases 80101600 y 81101500 se celebraron 5122 contratos con proveedores no plurales y 64 contratos con proveedores plurales; lo cual nos demuestra que la mayoría de estos contratos han sido ejecutados por proponentes no plurales

De acuerdo a la información registrada en el Secop se encuentra que la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de las clases 80101600 y 81101500 fue realizada por las entidades que conforman el centro oriente colombiano a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; observándose que la modalidad que se empleó con mayor porcentaje para seleccionar el contratista fue el concurso de méritos con un (63,98%).

iii. Estrategia de compra

Teniendo en cuenta el objeto y el valor que el SENA REGIONAL BOYACÁ pretende contratar, se hace necesario adelantar un proceso de concurso de méritos. De conformidad con lo señalado en la Resolución 798 del 29 de diciembre del 2023 el presente proceso se debe desarrollar bajo los parámetros establecidos en los documentos tipo complementarios para los procesos de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social; que agrupa los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte.

e. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? Revisado el SECOP se evidencia que el SENA en vigencias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar a través de concurso de méritos, tal y como se evidencia a continuación:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO	VALOR EJECUCIÓN
SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CGAFE	CMA-BYC-CGAFE-001-2025	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN, EL	$2.683.764.415,31

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO	VALOR EJECUCIÓN
			EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ	
SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CGAFE	CMA-RB-CEGAFE-001-2024	Concurso de méritos abierto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-RB-CEGAFE-001-2024 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ETAPA 1 PARA LA NUEVA SEDE DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 769.877.327,8
SENA DIRECCION GENERAL	CM-DG-0013-2020	Concurso de méritos abierto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE TORRES EN ALTURA EN AMBIENTES DE FORMACIÓN; DE LAS DISTINTAS SEDES DE LAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE	$438.355.027

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Revisado el SECOP se evidencia que a nivel departamental las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el SENA Regional Boyacá a través de concurso de méritos, tal y como se evidencia a continuación:

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
M-CM-001-2026	CONCURSO DE MÉRITOS	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$453.288.271
CM-MS-0022026	CONCURSO DE MÉRITOS	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACÁ	$1.666.249.570

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
C.M.A-001-2026	CONCURSO DE MÉRITOS	ALCALDIA MUNICIPIO DE COMBITA	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$561.338.112
MRAM-CMA-003-2025	CONCURSO DE MÉRITOS	ALCALDIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA Nº MRAM-LP-003-2025 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ	$918.297.890,6

f. ¿A quién se va a comprar?

Posibles Oferentes

Cualquier interesado en participar en el Sistema de Compra Pública vendiendo bienes, obras o servicios a las Entidades Estatales. Para el caso colombiano, cualquier persona natural o jurídica, nacional o extrajera puede participar en los procesos de contratación del Estado colombiano. Los Proveedores son partícipes esenciales de la contratación pública ya que, la política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen Proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países en el mundo

Basado en lo anterior, se presenta en detalle, una pequeña lista de posibles proveedores, según el filtro de búsqueda aplicado. Teniendo en cuenta, que el presente proceso de contratación, se puede consideran como posibles oferentes sin limitar la lista, los siguientes:

NIT	PROVEEDOR	ACTIVIDAD
900.779.202 – 1	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S	7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7120 Ensayos y análisis técnicos
900.173.496 – 6	CALING S.A.S	4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7312923 – 8	CESAR AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ	4390 otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 7110 actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

1118547359 – 6	EDISON FABIAN VELANDIA RODRIGUEZ	7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil
800.224.899 – 8	FEYMA INGENIERIA S.A.S	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7111 Actividades de arquitectura 6190 Otras actividades de telecomunicaciones
800104107 - 9	INGTEC LTDA	7111 Actividades de arquitectura
4158923 – 7	ISDUAR HUMERTO PAEZ RAMOS	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4112 Construcción de edificios no residenciales
900999066 – 8	OPER INGENERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830.126.663 – 6	R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería

Fuente: https://www.rues.org.co/
https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Identificación de otros proveedores

Las actividades de arquitectura e ingeniería, en consultoría, ensayos y análisis técnicos se encuentra clasificado por códigos CIUU así:

- M71 Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
- M711 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
- M712 Ensayos y análisis técnicos

Es de pertinente recordar que las consultorías se consideran únicas; ya que comprenden estudios específicos con resultados disimiles; ya sea por su producto, o por las técnicas utilizadas, que determinan costeos diferentes para su ejecución. Estas consultorías se pueden clasificar en dos grupos:

a) Estudios y diseños.
b) Trabajos de Interventoría.

Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas que prestan sus actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica en la Región Centro Oriente:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO	CLASIFICACIÓN CIUU
804011804	COPOWER LTDA	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS LIMITADA	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900336502	CONTROL AUTOS DE FUSAGASUGA SAS	CUNDINAMARCA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos
800193010	PSL PROANALISIS LTDA	SANTANDER	M7120 - Ensayos y análisis técnicos
804014238	DESING LTDA	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800089032	ANDINA POZOS LTDA	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
829000918	GAMMA RITE LIMITADA EN REORGANIZACION	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830507118	ALPA CONSTRUCCIONES LTDA	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900209807	SLACOL SAS	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800163101	M Y J INGENIERIA	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900560824	CONDUCCION DE FLUIDOS REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO	CLASIFICACIÓN CIUU
830504035	ARDECO SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900285471	NITEIKU COLOMIBA SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804016152	SIAMA LTDA	SANTANDER	M7120 - Ensayos y análisis técnicos
804007055	K2 INGENIERIA SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900489249	INGENIERIA INTEGRIDAD Y PROTECCION S.A.	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830064657	INGENIERIA STRYCON S.A.S.	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830045782	TELEMEDICIONES S.A.S.	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900740885	SERVICIOS PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900081985	GEODIM SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830098293	OPOON CONSTRUCCIONES SAS	CUNDINAMARCA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900251513	ESTACIONES METROLINEA LTDA	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO	CLASIFICACIÓN CIUU
900111588	INVERSIONES SANCE S.A.S.	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800182884	COINGESER LTDA	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900508501	INGEOTEK B SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIA S.A.	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804001735	INTERPRO S.A.S	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900653666	SOLZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOYACA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804002564	MOVIPETROL S,A,S	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804010786	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	SANTANDER	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900680512	RESERVA DE TOCOGUA SAS	BOYACA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

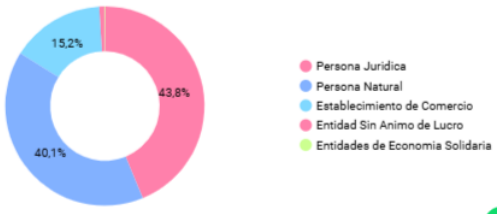
Aunado a lo anterior y de acuerdo a la necesidad que requiere contratar el SENA Regional Boyacá que hace referencia a la interventoría de obras de ingeniería civil, se encuentran que a **NIVEL DEPARTAMENTAL** se encuentran matriculadas las siguientes empresas:



NÚMERO DE EMPRESAS POR TIPO

	ciudad	TIPO DE EMPRESA	EMPRESAS	%
1.	TUNJA	Persona Juridica	294	34,15 %
2.	TUNJA	Persona Natural	256	29,73 %
3.	TUNJA	Establecimiento de Comercio	97	11,27 %
4.	MIRAFLOR...	Persona Juridica	28	3,25 %
5.	CHIQUINQ...	Persona Natural	18	2,09 %
		Total	**861**	**100 %**

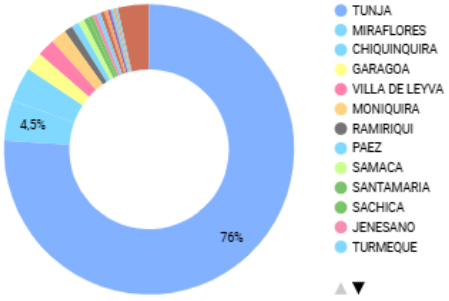
1 - 77 / 77



NÚMERO DE EMPRESAS POR MUNICIPO

	CIUDAD	EMPRESAS	%
1.	TUNJA	654	75,96 %
2.	MIRAFLORES	39	4,53 %
3.	CHIQUINQUIRA	33	3,83 %
4.	GARAGOA	18	2,09 %
5.	VILLA DE LEYVA	17	1,97 %
6.	MONIQUIRA	15	1,74 %
7.	RAMIRIQUI	8	0,93 %
8.	PAEZ	7	0,81 %

1 - 42 / 42



NÚMERO DE EMPRESAS POR CODIGO DE COMERCIO

	TIPO DE COMERCIO	EMPRESAS	%
1.	M7110-Actividades de arquitectura e ingenieria y otras acti...	861	100 %

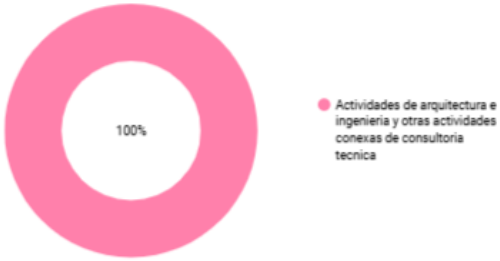
1 - 1 / 1



NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO

	sector	EMPRESAS	%
1.	Act. profesionales, científicas y técnicas	861	100 %

1 - 1 / 1



De lo anterior se puede evidenciar que en el departamento de Boyacá para el año 2025 se encuentran 861 empresas que tienen por objeto las actividades de arquitectura. Es de precisar que la mayoría de estas empresas se encuentran ubicadas en la ciudad de Tunja (654 empresas) seguidas por las que se encuentran ubicadas en el municipio de Miraflores (39 empresas).

Es de pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

g. ANÁLISIS DE MERCARDO

Teniendo en cuenta las condiciones para establecer los costos de las contrataciones para interventoría realizadas en el departamento, el porcentaje del valor de la contratación de la obra, es la medida más representativa para ello.

Para determinar el costo de la contratación de la presente interventoría se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución No. 050 de 2025 expedida por la gobernación de Boyacá que dicta en su artículo 10: **el porcentaje de interventoría se calculará hasta el siete por ciento (7%) del costo del proyecto.**

En concordancia de lo expuesto, el costo de la contratación de la obra de acuerdo al alcance de las actividades, cantidades, y precios unitarios que definen su intervención, establece como valor de dicha contratación un monto de: SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($6.542.034.794,00) M/CTE.

En tal sentido, el valor de la contratación de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN ETAPA 1 DEL CENTRO ESPECIALIZADO EN HOTELERIA, TURISMO Y GASTRONOMIA DEL SENA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ** corresponde a: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($ 457.965.206,00) M/CTE.**

La entidad, precisa que el presupuesto para la presente contratación tiene en cuenta la totalidad de costos relacionados con los servicios y actividades propias para el cumplimiento de las obligaciones de la interventoría, entre los cuales se deben considerar; operación e instalaciones, laboratorios y alquiler de equipos para el seguimiento, transporte y comunicaciones, equipos y elementos para la realización de los informes, dotaciones y demás necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, así como los perfiles, dedicación y calidades del grupo profesional requerido para conformar el equipo humano encargado de realizar el seguimiento del contrato de obra, de acuerdo a sus especialidades y alcance que garantice el seguimiento y control técnico,

administrativo, financiero, jurídico y ambiental durante el plazo de ejecución de la obra y su liquidación.
El SENA REGIONAL BOYACÁ se permite aclarar que**, el precio por el que se adjudica corresponde a un PRECIO GLOBAL de conformidad con lo plasmado en el Formato oferta económica a PRECIO GLOBAL publicado por la entidad.**

EL VALOR DE LA OFERTA A PRECIO GLOBAL deberá señalarse en pesos colombianos según el formato de la entidad; en todo caso, con los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Los precios incluyen IVA y demás gastos en que deba incurrir el adjudicatario para ejecutar debidamente el objeto del respectivo contrato como se puede observar a continuación.

FORMULARIO 1 – GLOBAL		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN ETAPA 1 DEL CENTRO ESPECIALIZADO EN HOTELERIA, TURISMO Y GASTRONOMIA DEL SENA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ		
VALOR GLOBAL DE LA INTERVENTORÍA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR OFERTA**
1	Valor de su propuesta sin IVA	384.844.710,93
2	Valor del IVA	73.120.495,08
3	**Valor Total de la Propuesta (APROXIMADO AL PESO)**	**457.965.206,00**

NOTA 1: Los anteriores valores incluyen costos administrativos, y operativos, impuestos, estampillas y descuentos en general.

NOTA 2: El proponente no podrá ofertar valor superior al establecido para el presente proceso.

NOTA 3: LA ENTIDAD SOLAMENTE ACEPTARÁ EL FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIO GLOBAL.

8. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – IDENTIFICACIÓN DE BIENES RELEVANTES

Dando cumplimiento a la Ley 816 de 2003, las entidades de la administración pública que, de acuerdo con el régimen jurídico de contratación que le sea aplicable, deban seleccionar a sus contratistas a través de licitaciones, convocatorias o concursos públicos, o mediante cualquier modalidad contractual, excepto aquellas en que la ley no obligue a solicitar más de una propuesta, adoptarán criterios objetivos que permitan apoyar a la industria nacional.

En concordancia con el Decreto 680 de 2021 por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.

Por lo anterior y teniendo en cuenta, que en el proceso de contratación no habrá bienes nacionales relevantes, toda vez que con el análisis realizado se determinó que, en los contratos de Interventoría, las actividades que se realizan corresponden a actividades de carácter intelectual en los que no incluye bienes para su ejecución.

El SENA REGIONAL BOYACÁ en cumplimiento del Decreto 680 del 2021, otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes (persona natural colombiana o residente en Colombia o persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o proponente plural conformado por estos, o por estos y un extranjero con trato nacional, o a quién el estado colombiano le debe tratamiento nacional o de reciprocidad) que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al **ochenta por ciento (80%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales cualquiera de sus integrantes podrá vincular el personal el cual no podrá ser inferior al **ochenta por ciento (80%)** del requerido para el cumplimiento del contrato.

9. ÍNDICES FINANCIEROS.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

***ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo:

***ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

***RAZON DE COBERTURA DE INTERESES.** Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / Intereses, indica cuántas veces el flujo de caja generado por una empresa son superiores a las cargas financieras que debe pagar. A menor razón de cobertura de intereses, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

***CAPITAL DE TRABAJO.** Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente; Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de

liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

***RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO.** Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

***RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.** Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Es de señalar que en los pliegos tipo para la interventoría de obra pública de infraestructura social se precisa que con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de interventoría de obra pública para infraestructura social que adelanten las Entidades, se determinó establecer indicadores diferenciales de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de selección, de acuerdo con los siguientes tres (3) rangos:

	Límite Inferior	Limite Superior
Rango 1	-	<= 500.000
Rango 2	>500.000	<= 2.000.000
Rango 3	>2.000.000	

(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección interventoría de obra pública de infraestructura social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual tiene una asignación presupuestal de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($ 457.965.206,00) M/CTE,** el cual se ubica dentro de los límites del **Rango 1** según lo establecido en la Matriz 2 de Indicadores Financieros y organizacionales para Interventoría de Obra Pública de Infraestructura Social; por lo anterior, el SENA REGIONAL BOYACÁ, determina los siguientes índices financieros para el presente proceso contractual:

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2	Valor concertado Rango 3
Índice de liquidez	**1,2**	1,4	1,6
Índice de endeudamiento	**0,60**	0,65	0,70
Razón de cobertura de intereses	**2,0**	1,5	1,0
Capital de trabajo (Ver nota 1)	**Definido en los Pliegos Tipo**	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio (Ver nota 2)	**Definido en los Pliegos Tipo**	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	**0,02**	0,03	0,04
Rentabilidad del activo	**0,01**	0,02	0,03

Nota 1: Para aquellos procesos de selección en los que el plazo estimado de ejecución del contrato sea mayor o igual a 12 meses se solicitará que los proponentes acrediten un capital de trabajo equivalente a dos (2) meses de ejecución del contrato
Nota 2: Se solicitará para aquellos procesos de selección en los que el plazo estimado de ejecución del contrato sea mayor o igual a 24 meses y se calculará conforme a la formula definida de acuerdo con el plazo estimado de ejecución de cada proceso.

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.
Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2	Valor concertado Rango 3
Índice de liquidez	**1,2**	1,4	1,6
Índice de endeudamiento	**0,60**	0,65	0,70
Razón de cobertura de intereses	**2,0**	1,5	1,0
Capital de trabajo (Ver nota 1)	**Definido en los Pliegos Tipo**	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio (Ver nota 2)	**Definido en los Pliegos Tipo**	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	**0,03**	0,04	0,05
Rentabilidad del activo	**0,02**	0,03	0,04

10. PERSPECTIVA LEGAL

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Ley 1882 de 2018
- ✓ Ley 2022 de 2020
- ✓ Decreto 399 de 2021
- ✓ Decreto 579 de 2021
- ✓ Decreto 680 de 2021
- ✓ Decreto 1860 de 2021
- ✓ Resolución 798 de 2023

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ PARRA ROCIO DEL MAR
Fecha: 2026.09.04 12:59:11 -05'00'

ROCÍO DEL MAR RODRÍGUEZ PARRA
SUBDIRECTORA (E)
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

Vo.Bo GUSTAVO ENRIQUE CELY CAMARGO
Coordinador Administrativo
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

Vo.Bo EFREN ALEJANDRO OJEDA
Profesional G10 Infraestructura y Logística
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Elaboró y Revisó: Laura Carolina Gómez Rodríguez.
Profesional Jurídico Gestión Contractual – Área Administrativa- Regional Boyacá
Elaboró y Revisó: Nancy Johana Bohórquez.
Profesional Técnico Gestión Contractual – Área Administrativa-Regional Boyacá